

TERCERA SECCIÓN

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

ASPECTOS GENERALES

En esta tercera sección se presenta la información presupuestaria a nivel del sector público, información importante que constituye medio de rendición de cuentas, por los recursos públicos asignados a las entidades públicas, lo que ha permitido cumplir los objetivos trazados por cada entidad, en los planes de política económica y social, de mediano y largo plazo, dentro del marco legal vigente.

El presupuesto del Sector Público es el instrumento de programación económica y financiera de carácter anual, es aprobado por el Congreso de la República, su ejecución empieza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año; considerada como una ley de naturaleza mixta debido a que su función es legislativa y también de control.

Mediante Ley N° 29951, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2013, a través del cual se determina ingresos y asigna gastos presupuestarios correspondiente a los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales; y en lo que corresponde al presupuesto de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Locales; así como las empresas del Estado del ámbito de FONAFE y otras entidades, los ingresos y gastos son determinados por sus respectivos Directorios; los que permite dar cumplimiento de las acciones y metas trazadas en los planes de política económica, para proveer bienes y servicios.

El presupuesto constituye un instrumento de gestión del Estado y tiene como propósito controlar y manejar con eficacia los ingresos y gastos a través de la prestación de servicios, durante un determinado ejercicio fiscal, lo que permitirá obtener resultados a favor de la población, logrando metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las entidades públicas, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

La aprobación del presupuesto, es una atribución del Congreso de la República, mediante la correspondiente Ley de Presupuesto, que es una norma legal, contemplada en diversos ordenamientos jurídicos, dictada a finales de cada año, que regula todo lo concerniente al presupuesto de ingresos y gastos para el año siguiente. Esta Ley incluye la relación de gastos que ejerce el Estado y los ingresos que éste debe alcanzar en el próximo año. Además, es una ley de naturaleza mixta puesto que su función es legislativa pero también de control.

Se entiende por gastos al conjunto de erogaciones, generalmente dinerarias que ejecuta el Estado para cumplir con sus fines, es decir, satisfacer las necesidades de la sociedad, en un período determinado. Por el contrario, los ingresos son recursos que tiene el Estado, para la atención de las erogaciones determinadas por las exigencias administrativas o de índole económico-social. Para obtener estos recursos el Estado establece leyes tributarias que deben estar acordes a lo que garantiza la constitución del país.

La información presupuestaria que se presenta en este acápite, tiene como sustento la información presentada por las entidades del Sector Público, cuyo objetivo es informar los resultados de la gestión del sector público durante el ejercicio 2013, que sirva como un documento útil para el análisis y la toma de decisiones de las instancias que lo requieran, y además que facilite la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestaria. Se presenta consolidada a nivel Sector Público, es decir neta de las transferencias financieras recibidas y otorgadas entre entidades del sector público, información reportada por las entidades del ámbito gubernamental y empresarial del Estado, en cumplimiento de la normatividad vigente. Dichas eliminaciones se muestran en el cuadro siguiente.

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS				TRANSFERENCIAS FINANCIERAS OTORGADAS			
PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN
1803 635.5	2 268 437.5	4 072 073.0	4 972 465.7	2 243 692.5	3 304 745.1	5 548 437.6	5 339 789.4

Cabe señalar, que en el presente capítulo la información presupuestaria que se incluye el Tomo I, es el resultado de la información que presentan las entidades del Sector Público de acuerdo a los niveles siguientes:

- **GOBIERNO NACIONAL;** Este nivel comprende los pliegos presupuestarios, conformado por los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y las entidades con rango constitucional como el Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Tribunal Constitucional, Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina de Procesos Electorales, y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Asimismo; incluye Instituciones Públicas Descentralizadas, Universidades Nacionales, la Asamblea Nacional de Rectores, Organismos Descentralizados Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas que incluye la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP y el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales-FCR, las Sociedades de Beneficencia Pública y Entidades de Tratamiento Empresarial.

Las etapas de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, se rige por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la Ley N° 29951 – Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 y demás normas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Presenta el presupuesto de ingresos modificado de S/. 97 802 190,0 mil y el Presupuesto Institucional Modificado –PIM de gastos S/. 70 920 164,2 mil, que representa el 52,4% y 38,5% del total del PIM, a nivel del Sector Público, respectivamente.

- **GOBIERNOS REGIONALES;** Este nivel comprende las entidades creadas para fomentar el desarrollo de planificación regional, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo, en función a los planes y programas nacionales, regionales y locales, para contribuir al desarrollo integral y sostenido de la región y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes; cuentan con autonomía política, económica y administrativa,

se rigen por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada con la Ley N° 27902 y la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización. En los aspectos presupuestarios se rige por la Ley N° 28411 – Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, concordante con el artículo 35° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y por las directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP).

En este nivel los Gobiernos Regionales presentan un PIM de ingresos S/. 5,943 435,9 mil o 3,2% del total de PIM de ingresos del Sector Público, en tanto el presupuesto de gastos ascendió a S/. 24 511 002,1 mil o 13,3% del PIM de gastos del Sector Público.

- **GOBIERNOS LOCALES;** se encuentran comprendidas las entidades municipales que se rigen por su Ley de creación y por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades que establece su autonomía y las relaciones entre ellas y con las demás organizaciones del Estado, entidades privadas y la ciudadanía en general. Asimismo, incluye a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, a los Institutos Viales Provinciales Municipales (IVP), Centros Poblados y a las Mancomunidades Municipales. Las etapas de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de estas entidades, se rige por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 y demás directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Cabe señalar, que el PIM de ingresos ascendió a S/. 28 850 558,8 mil o 15,5%, y el presupuesto total de ingresos y el presupuesto de gastos fue de S/. 34 009 052,7 mil o 18,5% del total de gastos.

- **EMPRESAS DEL ESTADO;** comprende las empresas bajo el ámbito de FONAFE, además por las empresas municipales y otras entidades, que desarrollan actividades económicas de competitividad en el mercado. Las etapas de aprobación, ejecución y evaluación de sus presupuestos se rige por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, y demás directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

Al término del ejercicio 2013, el presupuesto de ingresos asciende a S/. 45 088 100,4 mil o 24,2% del total PIM de ingresos, el presupuesto de gastos fue S/. 45 331 147,7 mil o 24,7% del total del PIM de gastos a nivel Sector Público.

- **OTRAS ENTIDADES;** comprende el Seguro Social del Perú (Essalud), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), el Fondo Nacional de Vivienda en Liquidación (FONAVI), el Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales (BANMAT) y el Fondo Ley N° 27677. Es importante mencionar que la Ley les otorga autonomía económica y sus presupuestos son aprobados por Acuerdo de Directorio; sin embargo para incorporarlos a la Cuenta General, se adecuan a los clasificadores de ingresos y

de Egresos aprobados por la normatividad vigente, se encuentra sujeta a lo establecido en la Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

Este nivel presenta el presupuesto modificado de ingresos por S/. 8 802 654,6 mil, y el presupuesto de gastos con S/. 9 060 575,3 mil, que representan el 4,7% y 4,9%, respectivamente, del total del PIM de ingresos y gastos.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

Mediante Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 24°, establece que las entidades del Sector Público se encuentran sujetas a la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República; en cumplimiento a esta norma, las entidades del sector público han sido clasificados por niveles, como: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y Otras Entidades.

A nivel del Sector Público, se presenta información presupuestaria la cual es sustentada por la información remitida por las entidades, a través de la rendición de cuentas de los presupuestos asignados a cada entidad, y a nivel de fuentes de financiamiento así como el destino de los mismos para el cumplimiento de los programas y metas señalados en las políticas del gobierno durante el año 2013.

Es importante mencionar que la Cuenta General de la República, tiene el propósito de informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de las entidades del sector público durante el ejercicio fiscal e incluye información sobre la Deuda Pública, de Tesorería, de Inversión Pública y de Gasto Social con el objetivo de informar los resultados de la gestión de la administración pública, promoviendo información cualitativa información para el planeamiento y la toma de decisiones y facilitar el control y fiscalización de la gestión pública.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTALES

Para la elaboración de la Cuenta General de la República se aplica las principales prácticas presupuestales que se mencionan a continuación:

- *La Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y su modificatoria Ley N° 29537, dispone que el órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, dicte y aprueba las normas y los procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, elaborar la Cuenta General de la República.*
- *Las Notas a los Estados Presupuestarios se presentan en cumplimiento de la Directiva N° 003-2012-EF/51.01, “Cierre Contable y Presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República”, aprobada por Resolución Directoral N°017-2012-EF/51.01 y modificada por la Resolución Directoral N° 015-2013-EF/51.01. El presupuesto considera los*

lineamientos estipulados en la Ley de Presupuesto del Sector Público - Ley N° 29951, vigente para el año 2013.

- *La información presupuestaria es procesada e integrada a través del sistema ORACLE-SICON, cuya información corresponde a las rendiciones de cuentas de las entidades del Sector Público, para la elaboración de la Cuenta General de la República.*
- *A nivel del Sector Público la información presupuestaria, se presenta en moneda de curso legal a valores históricos y en miles de nuevos soles con un decimal.*
- *Los estados presupuestarios se presentan consolidados, es decir neto de eliminación de las transferencias financieras recibidas y/o otorgadas entre entidades del Sector Público, con el fin de evitar la duplicidad de saldos presupuestales.*
- *Se incluye en la información presupuestaria, el presupuesto aprobado por la Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, comprende el presupuesto de las Empresas Públicas y Otras Entidades, los cuales son aprobados por sus respectivos Directorios. La información presupuestaria del Marco Legal del Presupuesto se presenta en el cuadro siguiente:*

1.1 MARCO LEGAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

En el Cuadro N° 1 se presenta el Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos; las explicaciones sobre este punto se comenta en sus notas correspondientes.

SECTOR PÚBLICO
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2013

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 01

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS			GASTOS		
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	PIA	MODIFICACIONES	PIM
GOBIERNO NACIONAL	87 734 630.5	10 067 559.5	97 802 190.0	71 824 784.1	(904 619.9)	70 920 164.2
Recursos Ordinarios	74 802 000.0	4 430 804.8	79 232 804.8	58 770 344.9	(6 675 342.0)	52 095 002.9
Recursos Direct. Recaudados	6 928 107.7	1 529 461.5	8 457 569.2	6 894 863.8	1 489 065.2	8 383 929.0
Donaciones y Transferencias	310 738.4	1 118 390.0	1 429 128.4	389 866.6	1 459 201.5	1 849 068.1
Recursos por Operaciones Oficiales de C	2 854 322.7	486 396.2	3 340 718.9	2 778 143.2	359 235.7	3 137 378.9
Recursos Determinados	2 839 461.7	2 502 507.0	5 341 968.7	2 991 565.6	2 463 219.7	5 454 785.3
GOBIERNOS REGIONALES	3 311 580.4	2 631 855.5	5 943 435.9	17 274 113.6	7 236 888.5	24 511 002.1
Recursos Ordinarios				13 990 494.6	3 888 597.7	17 879 092.3
Recursos Direct. Recaudados	525 904.4	317 594.9	843 499.3	525 904.4	317 585.4	843 489.8
Donaciones y Transferencias	3 837.1	686 360.1	690 197.2	3 837.1	1 527 475.5	1 531 312.6
Recursos por Operaciones Oficiales de C	106 353.1	439 047.6	545 400.7	106 353.1	439 047.6	545 400.7
Recursos Determinados	2 675 485.8	1 188 852.9	3 864 338.7	2 647 524.4	1 064 182.3	3 711 706.7
GOBIERNOS LOCALES	17 868 488.7	10 982 070.1	28 850 558.8	18 181 015.5	15 828 037.2	34 009 052.7
Recursos Ordinarios				526 519.1	4 481 915.9	5 008 435.0
Recursos Direct. Recaudados	2 798 540.3	1 362 409.5	4 160 949.8	2 751 097.0	1 324 605.4	4 075 702.4
Donaciones y Transferencias	35 906.8	951 558.7	987 465.5	311 392.1	1 569 028.7	1 880 420.8
Recursos por Operaciones Oficiales de C	1 020.0	727 486.5	728 506.5	1 020.0	727 486.5	728 506.5
Recursos Determinados	15 033 021.6	7 940 615.4	22 973 637.0	14 590 987.3	7 725 000.7	22 315 988.0
EMPRESAS DEL ESTADO	44 083 054.0	1 005 046.4	45 088 100.4	43 778 240.7	1 552 907.0	45 331 147.7
Recursos Direct. Recaudados	37 056 703.8	(427 048.9)	36 629 654.9	36 202 951.9	(180 040.3)	36 022 911.6
Donaciones y Transferencias	198 011.1	(21 418.8)	176 592.3	771 664.4	321 591.4	1 093 255.8
Recursos por Operaciones Oficiales de C	6 828 339.1	1 452 498.4	8 280 837.5	6 803 624.4	1 410 340.2	8 213 964.6
Recursos Determinados		1 015.7	1 015.7		1 015.7	1 015.7
OTRAS ENTIDADES	8 295 798.9	506 855.7	8 802 654.6	8 563 320.6	497 254.7	9 060 575.3
Recursos Direct. Recaudados	8 295 798.9	506 855.7	8 802 654.6	8 135 399.9	497 254.7	8 632 654.6
Donaciones y Transferencias				427 920.7		427 920.7
TOTAL	161 293 552.5	25 193 387.2	186 486 939.7	159 621 474.5	24 210 467.5	183 831 942.0
Recursos Ordinarios	74 802 000.0	4 430 804.8	79 232 804.8	73 287 358.6	1 695 171.6	74 982 530.2
Recursos Direct. Recaudados	55 605 055.1	3 289 272.7	58 894 327.8	54 510 217.0	3 448 470.4	57 958 687.4
Donaciones y Transferencias	548 493.4	2 734 890.0	3 283 383.4	1 904 680.9	4 877 297.1	6 781 978.0
Recursos por Operaciones Oficiales de C	9 790 034.9	3 105 428.7	12 895 463.6	9 689 140.7	2 936 110.0	12 625 250.7
Recursos Determinados	20 547 969.1	11 632 991.0	32 180 960.1	20 230 077.3	11 253 418.4	31 483 495.7


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y
Estadística

Mediante Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, se aprobó el presupuesto anual S/. 108 418 909,6 mil, que comprende los créditos presupuestarios para el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la diferencia que se muestra entre la Cuenta General y la Ley de Presupuesto se debe a la inclusión del presupuesto de las Sociedades de Beneficencia Pública, Entidades de Tratamiento Empresarial – ETEs, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Institutos Viales Provinciales, Centros Poblados, Mancomunidades Municipales y Organismos Públicos Descentralizados – Municipales, así como la omisión del presupuesto del Gobierno Regional de Tumbes. Además en la Cuenta General de la República se incluye el Presupuesto de Empresas del Estado y Otras Entidades, aprobados por sus respectivos Directorios, con lo que el Presupuesto Institucional de Apertura ascendió a S/. 161 865 167,0 mil sin neteo, que incluyendo las transferencias intrasistemas de S/. 2 243 692,5 mil, se obtiene un presupuesto neto de gastos de S/. 159 621 474,5 mil.

A continuación, se explica el monto aprobado por la Ley de Presupuesto vs. Cuenta General de la República 2013.

**PRESUPUESTO INICIAL EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2013 VS PRESUPUESTO
APROBADO POR LEY N° 29951**

(En Miles de Nuevos Soles)

NIVEL DE GOBIERNO	CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2013	LEY N° 29951 – PRESUPUESTO 2013	DIFERENCIA ENTRE LA LEY VS CUENTA GENERAL
GOBIERNONACIONAL	73 140 805.0	72 635 027.3	505 777.7
GOBIERNOS REGIONALES	17 302 075.0	17 633 667.4	(331 592.4)
GOBIERNOS LOCALES	18 918 476.9	18 150 214.9	768 262.0
SUB TOTAL	109 361 356.9	108 418 909.6	942 447.3
EMPRESAS DEL ESTADO	43 790 254.2	–	43 790 254.2
OTRAS ENTIDADES	8 713 555.9	–	8 713 555.9
SUB TOTAL	52 503 810.1	–	52 503 810.1
TOTAL PRESUPUESTO	161 865 167.0	108 418 909.6	53 446 257.4
(-) Eliminaciones Intrasistemas	(2 243 692.5)	–	–
TOTAL NETO	159 621 474.5	–	–

El Presupuesto de apertura, ha sido objeto de modificaciones de acuerdo a las normas legales aprobadas para tal efecto, alcanzando al finalizar dicho ejercicio, un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de ingresos ascendente a S/. 186 486 939,7 mil y egresos por la suma de S/. 183 831 942 mil; es decir, muestra una variación respecto al PIA del 15,6% y 15,1% de ingresos y gastos, respectivamente. Según se detalla en el Cuadro N° 1.

NOTA 03: PRESUPUESTO DE INGRESOS

Al cierre del ejercicio 2013, el presupuesto de ingresos a nivel del sector público, muestra el presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 186 486 939,7 mil, reflejando un incremento de S/. 25 193 387,2 mil o 15,6%, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, que fue de S/. 161 293 552,5 mil, y respecto al año anterior el PIM se incrementó en 9,3% que fue de S/. 15 905 909.6 mil.

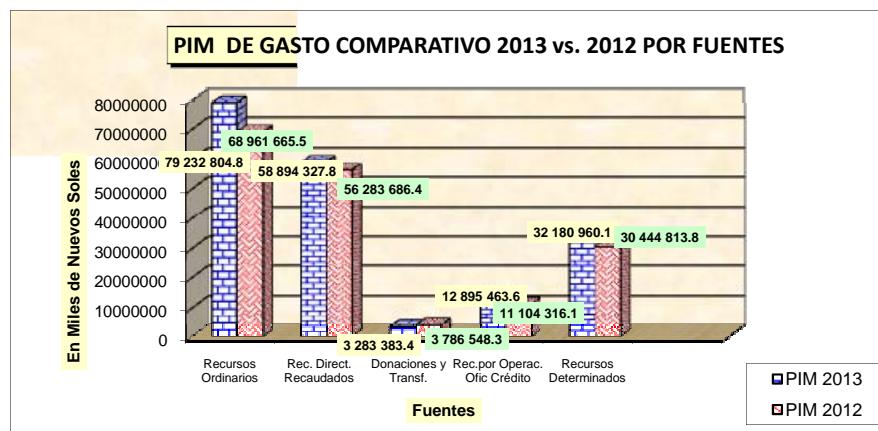
El presupuesto de ingresos son generados por las entidades públicas y administrados directamente por éstas, lo conforman los impuestos: a la Renta, a la Propiedad, a la Producción y al Consumo, Impuesto sobre el comercio, devoluciones de impuestos, Tasas, Venta de Bienes, Prestación de Servicios y las Transacciones Internacionales, Multas y Sanciones Tributarias, Intereses y Descuento de Documentos Valorados; así mismo los ingresos provenientes de Gravamen Especial a la Minería, venta de Activos Financieros y los Saldos de Balance de Ejercicios Anteriores, entre otros.

Los ingresos a nivel de fuente de financiamiento, se muestra en detalle en el cuadro y gráfico siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2013			2012			VARIACIÓN (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
Recursos Ordinarios	74 802 000.0	79 232 804.8	42.5	61 676 000.0	68 961 665.5	40.4	14.9
Rec. Direct. Recaudados	55 605 055.1	58 894 327.8	31.6	55 250 472.7	56 283 686.4	33.0	4.6
Donaciones y Transf.	548 493.4	3 283 383.4	1.8	502 454.4	3 786 548.3	2.2	(13.3)
Rec.por Operac. Ofic Crédito	9 790 034.9	12 895 463.6	6.9	13 926 078.2	11 104 316.1	6.5	16.1
Recursos Determinados	20 547 969.1	32 180 960.1	17.4	17 015 790.5	30 444 813.8	17.9	5.7
TOTAL	161 293 552.5	186 486 939.7	100.0	148 370 795.8	170 581 030.1	100.0	9.3



• RECURSOS ORDINARIOS

Esta fuente de financiamiento reporta un Presupuesto Institucional Modificado, de S/. 79 232 804,8 mil, reflejando el incremento de S/. 4 430 804,8 mil 5,9% respecto al PIA que fue de S/. 74 802 000,0 mil y el 42,5% del total del presupuesto de ingresos y con relación al año anterior, muestra un incremento de 14,9%. Los ingresos que conforman esta fuente son por concepto de impuestos, los que son asumidos principalmente por la SUNAT Captadora.

- **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Esta fuente de financiamiento durante el año 2013, alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 58 894 327,8 mil o 31,6% del total del presupuesto de ingresos, con un incremento de 5,9% respecto al PIA, que fue de S/. 55 605 055,1 mil y con relación al año anterior experimentó un crecimiento en 4,6%; corresponde los ingresos generados por las entidades del Sector Público y administrados directamente por ellas.

Los ingresos generados por esta fuente están conformados por las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes, prestaciones de servicios, derechos administrativos, saldos de balance de años fiscales no utilizados en ejercicios anteriores, entre otros, y se aplican de acuerdo a la normatividad vigente.

Las entidades por niveles que destacan con mayor representatividad de ingresos en el PIM, son:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS- PIM

(En Miles de Nuevos Soles)

PIM 2013	ESTRUC. %	ENTIDAD	PIM	ESTRUC. %	VARIACIÓN (%)
			2012		
8 457 569.2	14.3	GOBIERNO NACIONAL	7 936 961.1	14.0	6.6
1 882 332.1	3.2	SUNAT	1 709 504.5	3.0	10.1
400 392.5	0.7	Ministerio de Salud	462 494.9	0.8	(13.4)
375 032.4	0.6	Minis. de Transp. y Comunicaciones	399 992.0	0.7	(6.2)
308 476.3	0.5	Minis. de Defensa	340 620.0	0.6	(9.4)
5 491 335.9	9.3	Resto de Entidades	5 024 349.7	8.9	9.3
843 499.3	1.5	GOBIERNOS REGIONALES	823 628.3	1.6	2.4
107 332.2	0.2	Gob. Regional Lambayeque	44 699.5	0.1	140.1
78 352.6	0.1	Gob. Regional La Libertad	57 720.3	0.1	35.7
67 408.6	0.1	Gob. Regional Loreto	101 463.4	0.2	(33.6)
67 051.6	0.1	Gob. Regional Arequipa	57 720.3	0.1	16.2
523 354.3	0.9	Resto de Entidades	562 024.8	1.0	(6.9)
4 160 949.8	7.1	GOBIERNOS LOCALES	3 979 987.0	7.1	4.5
553 127.9	0.9	Munic. Provincial de Lima	688 888.9	1.2	(19.7)
124 130.7	0.2	Munic. Prov. de Callao	104 489.7	0.2	18.8
94 958.6	0.2	Munic. Dist. de Santiago de Surco	96 134.4	0.2	(1.2)
93 024.9	0.2	Munic. Dist. De San Isidro	101 983.1	0.2	(8.8)
3 295 707.7	5.6	Resto de Entidades	2 988 490.9	5.3	10.3
36 629 654.9	62.2	EMPRESAS DEL ESTADO	35 544 428.3	63.2	3.1
15 304 319.7	26.0	Petróleos del Perú S.A.	13 921 690.5	24.7	9.9
6 685 374.0	11.4	Perú Petro S.A.	7 936 583.1	14.1	(15.8)
1 757 552.9	3.0	Banco de la Nación	1 716 467.0	3.0	2.4
1 073 119.0	1.8	Electricidad del Perú S.A.	1 132 556.1	2.0	(5.2)
11 809 289.3	20.1	Resto de Entidades	10 837 131.6	19.3	9.0
8 802 654.6	14.9	OTRAS ENTIDADES	7 998 681.7	14.2	10.1
8 117 950.4	13.8	Seguro Social de Salud	7 304 027.4	13.0	11.1
684 704.2	1.2	Resto de Entidades	694 654.3	1.2	(1.4)
58 894 327.8	100.0	TOTAL	56 283 686.4	100.0	4.6

- **RECURSOS DETERMINADOS**

Esta fuente de financiamiento; presenta un Presupuesto Institucional Modificado por S/. 32 180 960,1 mil o 17,2% del presupuesto total modificado, con un incremento de S/. 11 632 991,0 mil o 56,6% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, que fue

S/. 20 547 969,1 mil y respecto al año precedente, mayor en 5,7%.; comprende los ingresos provenientes de los rubros: *Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas (marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres), Participaciones, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Saldos de Balance*, entre otros.

A continuación se presenta comentarios de los rubros que lo conforman:

a) CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

En el año 2013, esta fuente alcanzó un presupuesto modificado de S/. 20 062 768,5 mil o 10,7% del total del presupuesto, respecto al PIA se incrementó en S/. 8 593 793,0 mil, siendo un PIA de S/. 11 468 975,5 mil, respecto al año anterior fue menor en 0,7%, corresponden los ingresos generados por la explotación económica de recursos naturales que se extraen del territorio, incluyen los fondos por concepto de: *Regalías, Participación en Rentas de Aduanas, Canon (minero, petrolero, hidroenergético, pesquero, forestal) y otros que señala la normatividad vigente*.

Comprende prioritariamente el financiamiento de proyectos de inversión pública en la ejecución de obras de infraestructura, saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte, y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Entidades con mayor representatividad se detallan a continuación:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIAC. (%)
	2013	%	2012	%	
Munic. Dist. De Echarate	908 588.4	4.5	814 147.5	4.0	11.6
Gobierno Regional Cusco	777 844.1	3.9	717 608.6	3.6	8.4
Munic. Distrital de San Marcos	316 793.5	1.6	320 162.5	1.6	(1.1)
Ministerio de Defensa	285 979.4	1.4	351 854.6	1.7	(18.7)
Gobierno Regional Loreto	278 163.5	1.4	275 702.7	1.4	0.9
Resto de Entidades	17 495 399.6	87.2	17 723 557.6	87.7	(1.3)
TOTAL	20 062 768.5	100.0	20 203 033.5	100.0	(0.7)

b) CONTRIBUCIONES A FONDOS

Muestra un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 3,706 549,6 mil o 2,0% del total PIM y respecto al PIA se incrementó en S/. 1 391 647,1 mil o 60,1%, y con relación año anterior aumentó en 39,6%; siendo asumido por la Oficina de Normalización Previsional – ONP, orientado a la atención del pago de los pensionistas, entre otros.

Comprende los intereses generados por los Saldos Bancarios y depósitos a plazos del sistema Nacional de Pensiones DL 19990, se culminó el pago de Intereses compensatorios por la transferencia del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE, de las acciones de las empresas azucareras, a favor del Sistema Nacional de Pensiones.

c) FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Esta fuente, al finalizar el ejercicio 2013, muestra un presupuesto de S/. 5 563 191,9 mil o 2,9% del total modificado y, representa un incremento de 17,8% con relación al PIA que fue de S/. 4 722 401,8 mil. Comprende al Rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, los saldos de balance son aquellos recursos no utilizados en años anteriores, de acuerdo a la normatividad vigente, mostrando un crecimiento de 10,1% con respecto al año anterior.

En el cuadro siguiente se muestra la relación de entidades más representativas:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2013	%	2012	%	
Munic. Prov. de Lima	148 737.0	2.7	143 047.1	2.8	4.0
Munic. Prov. de Piura	75 085.9	1.3	66 642.3	1.2	12.7
Munic. Dist. de San Juan de Lurigancho	67 841.0	1.2	52 943.3	1.0	28.1
Munic. Dist. de Puente Piedra	64 866.6	1.2	52 206.5	1.0	24.3
Munic. Prov. de Coronel Portillo	49 946.0	0.9	43 647.0	0.9	14.4
Resto de Entidades	5 156 715.4	92.8	4 695 908.3	92.9	9.8
TOTAL	5 563 191.9	100.0	5 054 394.5	100.0	10.1

d) IMPUESTOS MUNICIPALES

En el año 2013 el Presupuesto Institucional Modificado 2013, fue de S/. 2 848 450,1 mil o 1,5% del total del PIM, y con aumento respecto al PIA de S/. 806 760,8 mil o 39,5%, y un incremento en 12,4% respecto al año precedente. Comprende los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente. Los recursos provienen principalmente del cobro de impuesto de alcabala, predial y patrimonio vehicular, de la participación en la distribución de los impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas y a los espectáculos públicos, entre otros.

Las entidades más relevantes se muestran en el cuadro siguiente:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2013	%	2012	%	
Munic. Prov. de Lima	812 616.6	28.5	772 513.8	30.5	5.2
Munic. Dist. de Santiago de Surco	114 796.7	4.0	106 481.6	4.2	7.8
Munic. Dist. de San Isidro	111 466.4	3.9	95 234.4	3.9	17.0
Munic. Dist. de Miraflores	93 830.1	3.3	88 708.2	3.5	5.8
Munic. Prov. del Callao	73 693.9	2.6	61 724.9	2.4	19.4
Resto de Entidades	1 642 046.4	57.6	1 408 703.0	55.6	16.6
TOTAL	2 848 450.1	100.0	2 533 365.9	100.0	12.4

• RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Este rubro muestra los fondos derivados de operaciones de crédito de fuente interna y externa obtenida por las entidades del Estado, con instituciones, organismos internacionales y gobiernos

extranjeros; así como las asignaciones de líneas de créditos y colocaciones de Bonos Soberanos del Tesoro Público, incluye el diferencial cambiario y los saldos de balance de ejercicios anteriores.

El presupuesto Institucional Modificado – PIM alcanzó a S/. 12 895 463,6 mil o 6,9%, respecto al total del PIM y es mayor en 31,7 % en relación al PIA que fue de S/. 9 790 034, 9 mil, y respecto al año anterior se observa un incremento del 16,1%.

El cuadro siguiente se detalla las entidades con mayor presupuesto de ingresos.

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS
(En Miles de Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN
2013	%		2012	%	
7 373 490.3	57.2	Petroleos del Perú S.A.	3 807 186.1	34.3	93.7
1 797 418.1	13.9	Minis. De Economía y Finanzas	4 412 992.4	39.7	(59.3)
796 842.0	6.2	Ministerio de Defensa	351 854.6	3.2	126.5
357 793.7	2.8	Minis. De Transp. Y Comunicaciones	600 523.0	5.4	(40.4)
222 303.0	1.7	Serv. De Agua Pot. Alcant. De Lima	158 675.9	1.4	40.1
2 347 616.5	18.2	Resto de Entidades	1 773 084.1	16.0	32.4
12 895 463.6	100.0	TOTAL	11 104 316.1	100.0	16.1

• DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Al cierre del ejercicio 2013, alcanzó un presupuesto modificado de S/. 3,283 383,4 mil o 1,8%, respecto al total del PIM, y un incremento de 498,6% respecto al PIA que fue de S/. 548 493,4 mil, con relación al año anterior fue menor en 13,3%.

Las Donaciones y Transferencias son recursos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno provenientes de agencias internacionales de desarrollo, organismos internacionales, instituciones del gobierno nacional y organismos internacionales; así como, de otras personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país; además incluye las transferencias efectuadas por el Gobierno Nacional, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y otras entidades públicas, destacando las transferencias efectuadas para el programa generación de empleo social inclusivo “Trabaja Perú”, programa de desarrollo productivo agrario rural “AGRORURAL”, programa para comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues, “PROVIAS” entre otros sin exigencias de contraprestación, diferencial cambiario y los saldos de balance de años anteriores. Durante el año 2013 se ha priorizado la asignación de recursos a las intervenciones que fortalecen el capital humano y promueven la inclusión social, con énfasis en la población de menores recursos, entre otros. Estos ingresos involucran principalmente los proyectos de inversión que incrementan al patrimonio del Estado.

Las entidades con mayor presupuesto, se detallan en el cuadro siguiente:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2013	%	2012	%	
Caja de Pensiones Militar Policial	427 920.7	13.0	399 132.4	10.5	7.2
Fondo Mi Vivienda S.A.	400 198.0	12.2	416 184.3	10.9	(3.8)
Municipalidad Provincial de Lima	349 252.9	10.6	246 743.3	6.5	41.5
Ministerio de Salud	289 320.5	8.8	213 825.1	5.6	35.3
Resto de Entidades	1 816 691.3	55.4	2 510 663.2	66.3	(27.6)
TOTAL	3 283 383.4	100.0	3 786 548.3	100.0	(13.3)

NOTA N° 04: PRESUPUESTO DE GASTOS

Al término del periodo 2013, los gastos presupuestados reflejan un presupuesto institucional modificado – PIM de S/.183 831 942,0 mil, con un incremento superior en 15,2% respecto al PIA que fue de S/. 159 621 474,5 mil y con relación al año anterior, fue mayor en 10,9%.

Las fuentes de financiamiento, que presentan mayor crecimiento en el año 2013 en relación al año 2012 son: Recursos Ordinarios con 13,7%; Recursos Directamente Recaudados con 9,4%; Recursos Determinados con 5,7% y Donaciones y Transferencias 5,7%, y la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones de Crédito con 17,7%.

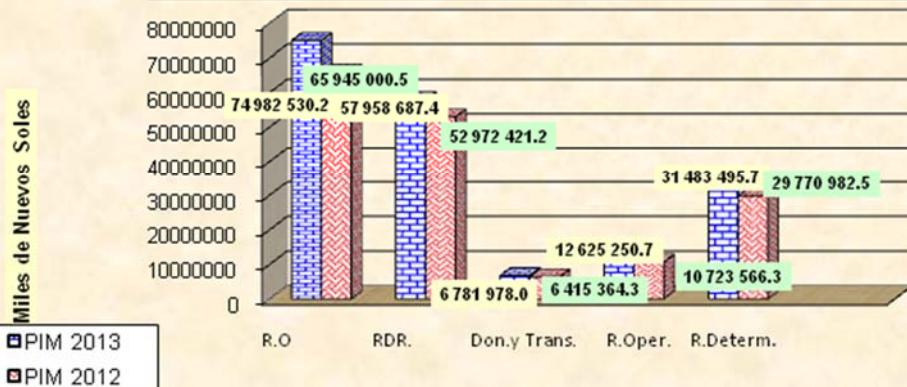
En el cuadro siguiente se muestra el presupuesto de Gastos, a nivel de fuentes de financiamiento.

PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2013			2012			VARIACIÓN (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
Recursos Ordinarios	73 287 358.6	74 982 530.2	40.8	60 827 088.6	65 945 000.5	39.8	13.7
Rec. Direct. Recaudados	54 510 217.0	57 958 687.4	31.5	52 494 227.0	52 972 421.2	31.8	9.4
Donaciones y Transferencias	1 904 680.9	6 781 978.0	3.7	1 538 206.6	6 415 364.3	3.9	5.7
Rec.por Operc. Ofic. de Crédito	9 689 140.7	12 625 250.7	6.9	13 810 029.6	10 723 566.3	6.5	17.7
Recursos Determinados	20 230 077.3	31 483 495.7	17.0	16 769 863.4	29 770 982.5	18.0	5.8
TOTAL	159 621 474.5	183 831 942.0	100.0	145 439 415.2	165 827 334.8	100.0	10.9

PIM DE GASTO COMPARATIVO 2013 vs. 2012 POR FUENTES



A continuación se presenta el presupuesto de Gastos por categorías y en forma comparativa.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM DEL GASTO POR CATEGORIAS

(En Miles de Nuevos Soles)

PIM		CATEGORIAS/GENÉRICAS	PIM		VARIACIÓN (%)
2013	%		2012	%	
115 967 995.5	63.1	GASTOS CORRIENTES	106 386 132.4	64.2	9.0
51 359 894.0	27.9	GASTOS DE CAPITAL	45 100 798.3	27.2	13.9
16 504 052.5	9.0	SERVICIO DE LA DEUDA	14 340 404.1	8.6	15.1
183 831 942.0	100.0	TOTAL	165 827 334.8	100.0	10.9

• **GASTOS CORRIENTES**

Los gastos Corrientes, están orientados a la gestión operativa, como producción y consumo de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros que han desarrollado las entidades del Sector Público, durante el ejercicio fiscal en análisis.

Al término del año 2013, el Presupuesto Institucional Modificado ascendió a S/. 115 967 995,5 mil, que representa una variación de 5,1%, respecto al PIA que fue de S/. 110 360 580,9 mil y dentro de la estructura total del gasto alcanzó 63,1%, respecto al año anterior se incrementó en 9,0% a nivel de categoría del gasto.

A continuación se presenta unos comentarios a nivel de las siguientes partidas genéricas:

a) **Personal y Obligaciones Sociales:** Con una ejecución de gastos que ascendió a S/. 35 869 557,5 mil o el 31,0% del gasto corriente, representa el 11,6% de mayor asignación respecto al PIA; con relación al año anterior, se incrementó en 12,9%.

Las mayores asignaciones de gasto comprenden: El pago de planillas única del personal activo (nombrado y contratado), costos de cargas sociales y compensación por tiempo de servicios, bonificación extraordinaria por escolaridad y aguinaldo (Fiestas Patrias y Navidad), vacaciones (personal policial), financiar la continuidad del Plan Piloto de la Municipalización de la Gestión Educativa del personal docente contratado a nivel nacional, para ampliar la cobertura de educación inicial, en el marco del “Programa Estratégico, Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular”, asimismo el pago diferencial de remuneraciones docentes de los niveles I, II, III, IV y V, incorporados a la Carrera Pública Magisterial, guardias hospitalarias, gastos variables y ocasionales, entre otros.

Las entidades con mayor gasto en este concepto se presentan en el Cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE CATEGORÍA DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
(En Miles de Nuevos Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2013	%		2012	%	
3 957 839.8	11.0	Ministerio del Interior	3 599 000.1	11.3	10.0
3 570 389.7	10.0	Seguro Social de Salud	2 935 068.3	9.2	21.6
2 627 298.6	7.3	Ministerio de Defensa	2 186 514.3	6.9	20.2
1 422 328.5	4.1	Ministerio de Educación	1 318 134.9	4.1	7.9
1 403 397.5	3.9	Ministerio de Salud	1 271 195.7	4.0	10.4
22 888 303.4	63.8	Resto de Entidades	20 470 897.7	64.4	11.8
35 869 557.5	100.0	TOTAL	31 780 811.0	100.0	12.9

- b) Bienes y Servicios;** presenta una ejecución de gastos de S/. 53 180 348,4 mil o 45,8% de los gastos corrientes, con mayor asignación respecto al PIA de 12,9%; en relación a la estructura total del gasto representa 28,9% y en relación al año anterior se incrementó en 8,5%.

Esta partida comprende los gastos incurridos por el Estado, tales como: compra de materiales de consumo, pagos por servicios de consultoría, contratación administrativa de servicios y otros que engloban el servicio público.

Las entidades que sobresalen en este concepto se detallan en el cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORÍA DE BIENES Y SERVICIOS

(En Miles de Nuevos Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2013	%		2012	%	
13 920 016.7	26.2	PETROPERU	12 336 232.5	25.2	12.8
2 887 017.4	5.4	Seguro Social de Salud	2 555 019.9	5.2	13.0
1 869 406.7	3.5	Minist. De Defensa	1 826 951.5	3.8	2.3
1 676 203.3	3.2	Minist. de Salud	1 676 459.3	3.4	(0.0)
1 588 355.0	3.0	Minist. de Transp. y Comunicaciones	1 659 446.3	3.4	(4.3)
31 239 349.3	58.7	Resto de Entidades	28 960 501.9	59.1	7.9
53 180 348.4	100.0	TOTAL	49 014 611.4	100.0	8.5

- c) Pensiones y otras Prestaciones Sociales;** en este rubro la ejecución del gasto fue de S/. 13 429 436,6 mil o 11,5% del gasto corriente y de la estructura total del gasto representa el 7,3%. Con relación al año anterior tuvo una variación de 0,8%.

Corresponde el pago de pensiones a cesantes y jubilados del D.L. 20530 y de otros regímenes y a las pensiones de sobrevivencia e invalidez, otras compensaciones (escolaridad, aguinaldo y gratificaciones), pago de pensiones por accidentes de trabajo o víctimas del terrorismo, apoyo alimentario para programas sociales, apoyo escolar con textos y equipos informáticos, gastos de sepelio y luto, entre otros; alcanzando los mecanismos para una adecuada prestación de servicios. El desagregado por entidad se presenta en el cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORIA DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

(En Miles de Nuevos Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2013	%		2012	%	
4 966 194.6	37.0	Oficina Normalización Previsional	4 506 514.8	33.8	10.2
1 379 922.4	10.3	Ministerio del Interior	1 201 503.6	9.0	14.8
1 240 126.3	9.2	Ministerio de Defensa	1 199 045.7	9.0	3.4
713 975.2	5.3	Ministerio de Educación	767 800.3	5.8	(7.0)
606 957.2	4.5	Caja de Pensiones Militar Policial	688 627.7	5.2	(11.9)
4 522 260.9	33.7	Otras Entidades	4 961 996.6	37.2	(8.9)
13 429 436.6	100.0	TOTAL	13 325 488.7	100.0	0.8

- d) Donaciones y Transferencias**, con presupuesto de S/. 6 740 963,5 mil o 5,8% del gasto corriente, y con una variación del PIA de 2,1%; representando principalmente por Perú Petro S.A con S/. 5,722 491,2 mil y Seguro Integral de Salud S/. 1 014 343,5 mil, Municipalidad Provincial de Lima con S/. 521 619,6 mi, entre otros.

• **GASTOS DE CAPITAL**

Reporta una ejecución de gastos de capital que ascendieron a S/. 51 359 894,0 mil, con el 27,9% del gasto total y del PIA 46,1%, respecto al año anterior, con una variación de 13,9%, que en términos monetarios significa S/. 6 259 095,7 mil.

El presupuesto de gastos de capital estuvo orientado principalmente a la Adquisición de Activos no Financieros, que alcanzó S/. 49 536 429,9 mil o 96,4% del gasto de capital, respecto al PIA fue el 59,5% y con relación al año anterior se incrementó en 14,6%. Destacando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 5 515 711,7 mil; Petróleos del Perú S.A con S/. 2 228 474,3 mil; Ministerio de Defensa con S/. 1 676 452,5 mil; Gobierno Regional del Cusco con S/. 1 029 603,9 mil, entre otras entidades.

SERVICIO DE LA DEUDA

Al cierre del ejercicio 2013, muestra un PIM ascendente a S/.16 504 052,5 mil o 9,0% de la estructura total del gasto, una variación respecto al PIA de 16,9% y con relación al año precedente se incrementó en 15,1%.

Las entidades con mayor relevancia en este concepto son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORIA DE SERVICIO DE LA DEUDA

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2013	%	2012	%	
Minist. de Economía y Finanzas	7 802 003.5	47.3	8 602 202.5	60.0	(9.3)
Petróleos del Perú S.A.	6 599 766.4	40.0	3 763 366.2	26.2	75.4
Oficina de Normaliz. Previsional	416 143.7	2.5	481 617.7	3.4	(13.6)
Ministerio de Defensa	303 410.8	1.8	258 191.3	1.8	17.5
Serv. de Agua Pot. Alcantarillado de Lima	218 564.2	1.3	260 584.3	1.9	(16.1)
Resto de Entidades	1 164 163.9	7.1	974 442.1	6.8	19.5
TOTAL	16 504 052.5	100.0	14 340 404.1	100.0	15.1

1.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

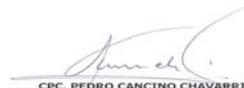
El estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, muestra los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público y de otro lado muestra los gastos ejecutados durante el ejercicio 2013, cuyo detalle se muestra en el Cuadro N° 2.

SECTOR PÚBLICO
CONSOLIDADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 2

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	
GOBIERNO NACIONAL	97 802 190.0	110 874 707.7	70 920 164.2	64 882 614.4	45 992 093.3
Recursos Ordinarios	79 232 804.8	85 369 147.4	52 095 002.9	49 963 194.9	35 405 952.5
Recursos Direct. Recaudados	8 457 569.2	13 507 800.6	8 383 929.0	6 846 500.1	6 661 300.5
Donaciones y Transferencias	1 429 128.4	1 895 966.3	1 849 068.1	1 030 932.3	865 034.0
Recursos por Operaciones Oficiales de C	3 340 718.9	3 461 557.0	3 137 378.9	2 734 987.5	726 569.5
Recursos Determinados	5 341 968.7	6 640 236.4	5 454 785.3	4 306 999.6	2 333 236.8
GOBIERNO REGIONAL	5 943 435.9	6 097 307.6	24 511 002.1	22 109 816.5	(16 012 508.9)
Recursos Ordinarios			17 879 092.3	17 070 352.9	(17 070 352.9)
Recursos Direct. Recaudados	843 499.3	916 122.5	843 489.8	625 969.5	290 153.0
Donaciones y Transferencias	690 197.2	918 867.5	1 531 312.6	1 205 501.5	(286 634.0)
Recursos por Operaciones Oficiales de C	545 400.7	406 923.4	545 400.7	253 271.3	153 652.1
Recursos Determinados	3 864 338.7	3 855 394.2	3 711 706.7	2 954 721.3	900 672.9
GOBIERNOS LOCALES	28 850 558.8	26 515 686.0	34 009 052.7	24 653 600.6	1 862 085.4
Recursos Ordinarios			5 008 435.0	3 699 398.2	(3 699 398.2)
Recursos Direct. Recaudados	4 160 949.8	3 916 056.7	4 075 702.4	3 155 927.9	760 128.8
Donaciones y Transferencias	987 465.5	995 881.5	1 880 420.8	1 239 027.9	(243 146.4)
Recursos por Operaciones Oficiales de C	728 506.5	774 727.5	728 506.5	522 203.9	252 523.6
Recursos Determinados	22 973 637.0	20 829 020.3	22 315 988.0	16 037 042.7	4 791 977.6
EMPRESAS DEL ESTADO	45 088 100.4	46 218 304.4	45 331 147.7	43 438 427.7	2 779 876.7
Recursos Direct. Recaudados	36 629 654.9	36 685 717.4	36 022 911.6	33 346 401.7	3 339 315.7
Donaciones y Transferencias	176 592.3	147 047.1	1 093 255.8	746 950.4	(599 903.3)
Recursos por Operaciones Oficiales de C	8 280 837.5	9 384 722.2	8 213 964.6	9 344 622.6	40 099.6
Recursos Determinados	1 015.7	817.7	1 015.7	453.0	364.7
OTRAS ENTIDADES	8 802 654.6	8 989 359.8	9 060 575.3	8 712 435.7	276 924.1
Recursos Direct. Recaudados	8 802 654.6	8 989 359.8	8 632 654.6	8 222 511.2	766 848.6
Donaciones y Transferencias			427 920.7	489 924.5	(489 924.5)
TOTAL	186 486 939.7	198 695 365.5	183 831 942.0	163 796 894.9	34 898 470.6
Recursos Ordinarios	79 232 804.8	85 369 147.4	74 982 530.2	70 732 946.0	14 636 201.4
Recursos Direct. Recaudados	58 894 327.8	64 015 057.0	57 958 687.4	52 197 310.4	11 817 746.6
Donaciones y Transferencias	3 283 383.4	3 957 762.4	6 781 978.0	4 712 336.6	(754 574.2)
Recursos por Operaciones Oficiales de C	12 895 463.6	14 027 930.1	12 625 250.7	12 855 085.3	1 172 844.8
Recursos Determinados	32 180 960.1	31 325 468.6	31 483 495.7	23 299 216.6	8 026 252.0


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

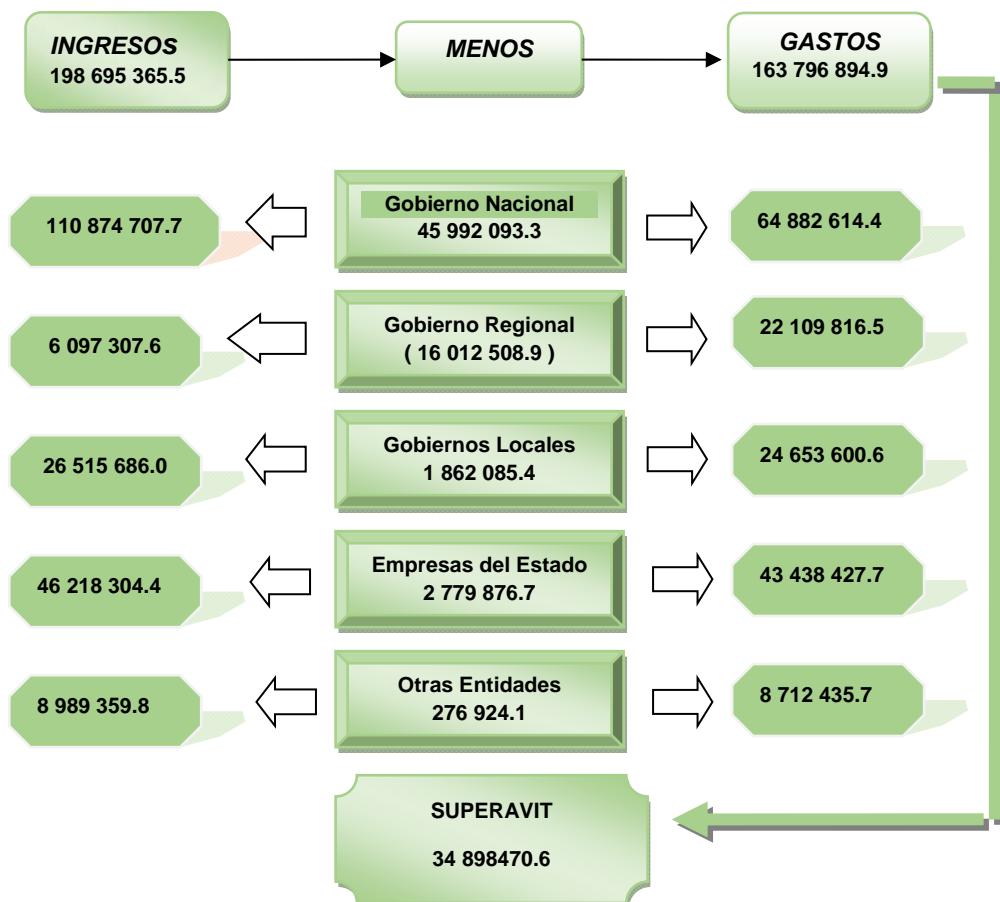

CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA N° 05: ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

El Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, constituye un instrumento financiero que permite conocer la recaudación, así como el destino de los gastos efectuados por las entidades durante el ejercicio 2013.

Durante el año 2013, la recaudación de ingresos a nivel del sector público, ascendieron a S/. 198 695 365,5 mil y el 36,6% del PBI, y la ejecución del gasto fue de S/. 163 796 894,9 mil; al comparar los ingresos y los gastos se aprecia un superávit de S/. 34 898 470,6 mil, respecto al ejercicio anterior muestra un incremento del 8,3%, en la recaudación de ingresos y 13,9% en la ejecución de gastos, y una variación de 11,8% en el superávit.

Los ingresos y los Gastos durante el ejercicio 2013, se muestran en el diagrama siguiente:



A continuación se detalla la ejecución de los ingresos por fuente de financiamiento:

ENTIDAD	EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS (En Miles de Nuevos Soles)				RESULTADO
	INGRESOS S/.	%	GASTOS S/.	%	
Recursos Ordinarios	85 369 147.4	43.0	70 732 946.0	43.2	14 636 201.4
Recursos Directamente Recaudados	64 015 057.0	32.2	52 197 310.4	31.9	11 817 746.6
Donaciones y Transferencias	3 957 762.4	2.0	4 712 336.6	2.9	(754 574.2)
Recur. por Operac. Oficiales de Crédito	14 027 930.1	7.1	12 855 085.3	7.8	1 172 844.8
Recursos Determinados	31 325 468.6	15.8	23 299 216.6	14.2	8 026 252.0
TOTAL	198 695 365.5	100.0	163 796 894.9	100.0	34 898 470.6

• RECURSOS ORDINARIOS

Estos recursos no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación. Se obtienen a través de los ingresos provenientes principalmente de la recaudación tributaria y otros conceptos.

Esta fuente reporta ingresos por S/. 85 369 147,4 mil o 43,0% del ingreso total y 15,7% del PBI y, respecto al PIM representa por 107,7%, estos ingresos se orientaron a la ejecución de gastos que alcanzó a S/. 70 732 946,0 mil o 43,2% del gasto total, obteniéndose como resultado S/. 14 636 201,4 mil.

• RECURSOS DETERMINADOS

Esta fuente de financiamiento muestra S/. 31 325 468,6 mil de ingresos o 15,8% del ingreso total, con 5,8 del PBI y 97,3% del PIM. Los gastos ascendieron a S/. 23 299 216,6 mil o 14,2% del gasto total, de cuya comparación se obtiene un resultado positivo ascendente a S/. 8 026 252,0 mil. Dichos recursos están orientados a gastos de inversión en proyectos y actividades que contribuyen a elevar el nivel de vida de la población.

Esta fuente se presenta a nivel de rubros de ingresos y gastos.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DETERMINADOS
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
Canon y Sobrecanon Regalías y R. Aduanas	18 974 463.6	60.5	13 096 780.2	56.2	5 877 683.4
Contribuciones a Fondos	4 288 216.5	13.7	3 697 782.0	15.9	590 434.5
Fondo de Compensación Municipal	5 274 572.6	16.8	4 544 193.3	19.5	730 379.3
Impuestos Municipales	2 788 215.9	8.9	1 960 461.1	8.4	827 754.8
TOTAL	31 325 468.6	100.0	23 299 216.6	100.0	8 026 252.0

• CANON, SOBRECANON, REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Se obtienen a través de los ingresos por Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, se originan en la explotación económica de recursos naturales y las rentas de las aduanas, según corresponda. Los ingresos alcanzaron a S/. 18 974 463,6 mil o 9,5 % del ingreso

total. Con 3,5% del PBI y 94,6% del PIM. Se ejecutaron gastos por S/. 13 096 780,2 mil 8,0% del gasto total, con superávit de S/. 5,877 683,4 mil.

- **CONTRIBUCIONES A FONDOS**

Los ingresos generados por este rubro ascendieron a S/. 4 288 216,5 mil o 2,1% del total de ingresos y 0,8% del PBI; representando 115,7% del PIM y con ejecución de gasto por el importe de S/. 3 697 782,0 mil o 2,3% del gasto total, determinándose, un superávit de S/. 590 434,5 mil.

Este rubro corresponde a los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores al régimen de prestaciones de salud al Seguro Social de Salud; incluye las transferencias al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, de acuerdo a la normatividad y disposiciones legales vigentes.

- **FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

Los ingresos recaudados por este concepto ascendió a S/. 5 274 572,6 mil o 2,6% del ingreso total y 1,0% del PBI, representando 94,8% del PIM, con ejecución del gasto de S/. 4 544 193,3 mil, que representa 2,7% del gasto total, muestra como resultado un superávit de S/. 730 379,3 mil.

Se obtienen a través de los ingresos por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, entre otros.

- **IMPUESTOS MUNICIPALES**

La recaudación de ingresos, ascendió a S/. 2 788 215,9 mil o 1,4% del ingreso total o 0,5% del PBI y fue el 97,8% del PIM. En lo que respecta a gastos fue de S/. 1 960 461,1 mil o 1,2% del gasto total; con superávit de S/. 827 754,8 mil. Los ingresos provienen del cobro de los impuestos de alcabala, predial y al patrimonio vehicular, entre otros.

- **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Los ingresos generados por esta fuente están conformados por las Rentas de la Propiedad, Tasas, Ventas de Bienes y Prestación de Servicios, y con respecto a las empresas se vio estimulado por las ejecuciones, superior al marco de Perúpetro, Caja Metropolitana, SIMA Perú, y Saldos de Balance, entre otros, que al cierre del ejercicio ascendieron a S/. 64 015 057,0 mil representando 32,2% al ingreso total y 11,8% del PBI y respecto al PIM fue de 108,7%. Asimismo, los gastos fueron de S/. 52 197 310,4 mil o 31,9% del gasto total, de la comparación del ingreso y gasto arroja superávit S/. 11 817 746,6 mil.

- **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

Los ingresos recaudados por este rubro fue S/. 14 027 930,1 mil, que significa 7,0% del ingreso total y 2,6% del PBI y, respecto al PIM, fue de 108,8%. La ejecución del gasto en esta fuente fue de S/. 12 855 085,3 mil, reflejando el superávit de S/. 1 172 844,8 mil.

Comprende, los ingresos obtenidos por operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, efectuados por el Estado y provenientes de instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros; también comprende a las asignaciones de líneas de crédito y colocaciones

de Bonos; considerando el rubro endeudamiento de mayor relevancia las Empresas de Petroperú y SEDAPAL, incluye además los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales e incluye el diferencial cambiario y los saldos de balance de años fiscales anteriores.

- **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Recursos financieros provenientes de las Agencias Internacionales de Desarrollo, de Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país; además, incluye las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación algunas, el rendimiento financiero, el diferencial cambiario, siendo las más significativas las recibidas por el FONDO MI VIVIENDA por concepto de bono familiar habitacional (BFH) y para los proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado, entre otros y los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Al cierre del ejercicio 2013, esta fuente muestra ingresos que ascendieron a S/. 3 957 762,4 mil o 2,0% del ingreso total, con 120,5% del PIM y 0,7% del PBI. Los gastos ascendieron a S/. 4 712 336,6 mil, que representan 2,9% del gasto total, determinándose la variación negativa de S/. 754 574,2 mil.

1.3. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

El cuadro N° 3 presenta la clasificación económica de los ingresos y gastos por partidas y genéricas de los ingresos y gastos por nivel de gobierno.

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 3

PARTIDAS DE INGRESO	2013		PARTIDAS DE GASTO	2013	
	S/.	%		S/.	%
GOBIERNO NACIONAL	110 874 707.7	56.0	GOBIERNO NACIONAL	64 882 614.4	39.6
INGRESOS CORRIENTES	92 042 247.2	46.4	GASTOS CORRIENTES	44 210 034.0	26.9
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	79 981 282.7	40.3	Personal y Obligaciones Soc.	16 103 293.3	9.8
Contribuciones Sociales	2 599 877.1	1.3	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	9 154 181.0	5.6
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	3 908 428.7	2.0	Bienes y Servicios	14 801 769.1	9.0
Administrativos			Donaciones y Transferencias	469 211.0	0.3
Otros Ingresos	5 552 658.7	2.8	Otros Gastos	3 681 579.6	2.2
INGRESOS DE CAPITAL	322 518.5	0.2	GASTOS DE CAPITAL	12 301 971.3	7.6
Venta de Activos No Financieros	307 731.6	0.2	Donaciones y Transferencias	314 915.5	0.2
Venta de Activos Financieros	14 786.9		Otros Gastos	431 099.1	0.3
TRANSFERENCIAS	2 652 845.1	1.4	Adquisición de Activos No Financieros	11 133 085.1	6.8
Donaciones y Transferencias	2 486 693.8	1.3	Adquisición de Activos Financieros	422 871.6	0.3
Otros Ingresos	166 151.3	0.1			0.0
FINANCIAMIENTO	15 857 096.9	8.0	SERVICIO DE LA DEUDA	8 370 609.1	5.1
Endeudamiento	2 498 327.9	1.3	Servicio de la Deuda Pública	8 370 609.1	5.1
Saldo de Balance	13 358 769.0	6.7			0.0
GOBIERNOS REGIONALES	6 097 307.6	3.0	GOBIERNOS REGIONALES	22 109 816.5	13.5
INGRESOS CORRIENTES	711 034.9	0.3	GASTOS CORRIENTES	15 032 414.8	9.2
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	10 692.4		Personal y Obligaciones Soc.	9 628 411.3	5.9
Contribuciones Sociales			Pensiones y Otras prestaciones Sociales	1 602 285.0	1.0
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	450 672.2	0.2	Bienes y Servicios	3 442 453.2	2.1
Administrativos			Donaciones y Transferencias	180.0	
Otros Ingresos	249 670.3	0.1	Otros Gastos	359 085.3	0.2
INGRESOS DE CAPITAL	107 812.3	0.1	GASTOS DE CAPITAL	7 042 527.7	4.3
Venta de Activos No Financieros	106 504.2	0.1	Donaciones y Transferencias	14 082.5	
Venta de Activos Financieros	1 308.1		Otros Gastos	233.2	
TRANSFERENCIAS	2 523 224.6	1.2	Adquisición de Activos No Financieros	7 026 074.1	4.3
Donaciones y Transferencias	2 502 089.0	1.2	Adquisición de Activos Financieros	2 137.9	
Otros Ingresos	21 135.6		SERVICIO DE LA DEUDA	34 874.0	
FINANCIAMIENTO	2 755 235.8	1.4	Servicio de la Deuda Pública	34 874.0	
Endeudamiento	496 132.6	0.3			
Saldo de Balance	2 259 103.2	1.1			
GOBIERNOS LOCALES	26 515 686.0	13.3	GOBIERNOS LOCALES	24 653 600.6	15.1
INGRESOS CORRIENTES	5 774 148.0	2.9	GASTOS CORRIENTES	9 974 375.1	6.2
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	2 580 785.8	1.3	Personal y Obligaciones Soc.	2 248 285.2	1.4
Contribuciones Sociales	430.9		Pensiones y Otras prestaciones Sociales	737 947.3	0.5
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	2 268 994.9	1.1	Bienes y Servicios	6 798 202.5	4.2
Administrativos			Donaciones y Transferencias	25 726.8	
Otros Ingresos	923 936.4	0.5	Otros Gastos	164 213.3	0.1
INGRESOS DE CAPITAL	62 328.4		GASTOS DE CAPITAL	14 292 055.3	8.7
Venta de Activos No Financieros	62 328.4		Donaciones y Transferencias	53 157.3	
TRANSFERENCIAS	12 822 589.2	6.5	Otros Gastos	51 481.5	
Donaciones y Transferencias	12 785 549.0	6.5	Adquisición de Activos No Financieros	14 187 416.5	8.7
Otros Ingresos	37 040.2		Adquisición de Activos Financieros		
FINANCIAMIENTO	7 856 620.4	3.9	SERVICIO DE LA DEUDA	387 170.2	0.2
Endeudamiento	644 548.8	0.3	Servicio de la Deuda Pública	387 170.2	0.2
Saldo de Balance	7 212 071.6	3.6			

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 3

PARTIDAS DE INGRESO	2013		PARTIDAS DE GASTO	2013	
	S./	%		S./	%
EMPRESAS DEL ESTADO	46 218 304.4	23.2	EMPRESAS DEL ESTADO	43 438 427.7	26.4
INGRESOS CORRIENTES	36 288 654.9	18.2	GASTOS CORRIENTES	32 660 139.8	19.9
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	29 482 523.4	14.8	Personal y Obligaciones Soc.	3 112 811.2	1.9
Otros Ingresos	6 806 131.5	3.4	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	339 167.6	0.2
INGRESOS DE CAPITAL	199 314.9	0.1	Bienes y Servicios	21 743 016.8	13.3
Venta de Activos No Financieros	94 864.8	0.0	Donaciones y Transferencias	5 923 788.7	3.6
Venta de Activos Financieros	104 450.1	0.1	Otros Gastos	1 541 355.5	0.9
TRANSFERENCIAS	1 015.3		GASTOS DE CAPITAL	2 033 986.3	1.2
Donaciones y Transferencias	955.4		Donaciones y Transferencias	(1 103.4)	
Otros Ingresos	59.9		Adquisición de Activos No Financieros	1 844 578.1	1.1
FINANCIAMIENTO	9 729 319.3	4.9	Adquisición de Activos Financieros	190 511.6	0.1
Endeudamiento	9 319 297.0	4.7	SERVICIO DE LA DEUDA	8 744 301.6	5.3
Saldo de Balance	410 022.3	0.2	Servicio de la Deuda Pública	8 744 301.6	5.3
OTRAS ENTIDADES	8 989 359.8	4.6	OTRAS ENTIDADES	8 712 435.7	5.4
INGRESOS CORRIENTES	8 987 260.2	4.6	GASTOS CORRIENTES	8 308 259.7	5.1
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	8 062 284.0	4.1	Personal y Obligaciones Soc.	3 699 512.6	2.3
Otros Ingresos	924 976.2	0.5	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	1 344 407.4	0.8
INGRESOS DE CAPITAL	2 099.6		Bienes y Servicios	2 705 040.6	1.7
Venta de Activos Financieros	2 099.6		Donaciones y Transferencias		
TRANSFERENCIAS			Otros Gastos	559 299.1	0.3
Donaciones y Transferencias			GASTOS DE CAPITAL	404 176.0	0.3
TOTAL :	198 695 365.5	100.0	Adquisición de Activos No Financieros	250 433.1	0.2
INGRESOS CORRIENTES	143 803 345.2	72.4	Adquisición de Activos Financieros	153 742.9	0.1
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	82 572 760.9	41.6	TOTAL :	163 796 894.9	100.0
Contribuciones Sociales	2 600 308.0	1.3	GASTOS CORRIENTES	110 185 223.4	67.3
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	44 172 903.2	22.2	Personal y Obligaciones Soc.	34 792 313.6	21.2
Otros Ingresos	14 457 373.1	7.3	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	13 177 988.3	8.0
INGRESOS DE CAPITAL	694 073.7	0.4	Bienes y Servicios	49 490 482.2	30.2
Venta de Activos No Financieros	571 429.0	0.3	Donaciones y Transferencias	6 418 906.5	4.0
Venta de Activos Financieros	122 644.7	0.1	Otros Gastos	6 305 532.8	3.9
TRANSFERENCIAS	17 999 674.2	9.0	GASTOS DE CAPITAL	36 074 716.6	22.0
Donaciones y Transferencias	17 775 287.2	9.0	Donaciones y Transferencias	381 051.9	0.2
Otros Ingresos	224 387.0		Otros Gastos	482 813.8	0.3
FINANCIAMIENTO	36 198 272.4	18.2	Adquisición de Activos No Financieros	34 441 586.9	21.0
Endeudamiento	12 958 306.3	6.5	Adquisición de Activos Financieros	769 264.0	0.5
Saldo de Balance	23 239 966.1	11.7	SERVICIO DE LA DEUDA	17 536 954.9	10.7
			Servicio de la Deuda Pública	17 536 954.9	10.7


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y
Estadística

NOTA N° 06: CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La ejecución de ingresos y gastos, refleja el movimiento económico de la ejecución de ingresos y gastos; permitiendo conocer las operaciones efectuadas por las entidades a nivel del Sector Público; así como los diferentes niveles de recaudación y ejecución de los gastos en un determinado ejercicio económico, identificándolos por su naturaleza económica como corriente o de capital.

Respecto al año 2013, la ejecución del gasto configura los resultados económicos patrimoniales del Estado, producido en el ejercicio por las diversas operaciones presupuestarias ejecutadas, que van a cumplir sus obligaciones de manera oportuna y eficiente en las adquisiciones de compra de bienes y servicios durante el período económico; hasta cubrir las obligaciones incurridas durante los años fiscales; los mismos que están orientados a viabilizar la gestión de los fondos, promoviendo el adecuado funcionamiento del gasto, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual, y teniendo en cuenta las prioridades en cumplimiento con los objetivos y metas previstas, logrando el desarrollo social en lo que corresponde a educación, salud, seguridad social, vivienda, desarrollo regional, saneamiento y alcantarillado y asistencia social al servicio del ciudadano, entre otros.

La ejecución de ingresos a nivel del Sector Público revela que al cierre del ejercicio fiscal 2013 alcanzó la suma de S/. 198 695 365,5 mil o 36,6% del PBI, mostrando un crecimiento de 8,3% respecto al año precedente. En tanto la ejecución de gastos ascendió a S/. 163 796 894,9 mil o 30,2% del PBI, registrando incremento de 13,9%, respecto al ejercicio anterior. Asimismo, muestra una tendencia de crecimiento de los ingresos operativos, superado para este período sus correspondientes metas programadas.

La ejecución de ingresos y gastos según sus componentes se presenta a continuación:

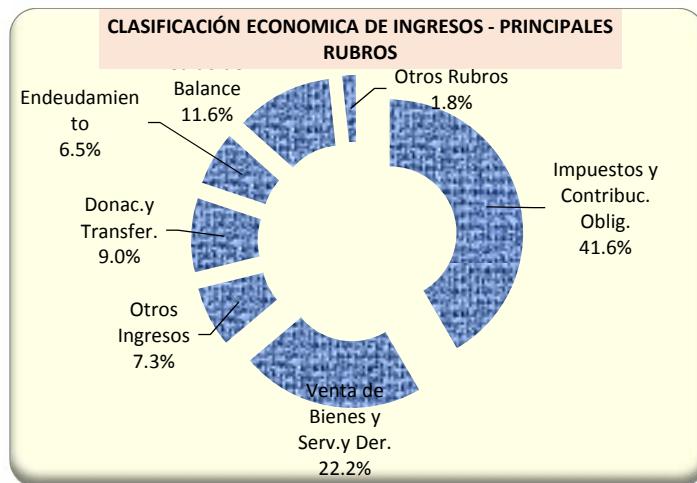
- CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE LOS INGRESOS**

Durante el ejercicio 2013 los ingresos alcanzaron la suma de S/. 198 695 365,5 mil o 36,6% del PBI, con un incremento de 8,3% con relación al año anterior, comprende los recursos que administra las instituciones públicas, considerados ingresos regulares del Gobierno y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado, cuyo propósito es financiar los gastos de los presupuestos anuales de sus diferentes actividades programadas y cumplir con los objetivos institucionales a nivel del sector Público, y se caracterizan por obtener importantes tasas de crecimiento per-cápita en términos reales.

El detalle de la clasificación económica de ingresos en forma comparativa. Se indica en el cuadro siguiente:

INGRESOS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS				VARIACIÓN (%)	
	2013		2012			
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%		
INGRESOS CORRIENTES	143 803 345.2	72.4	133 035 189.9	72.5	8.1	
Impuestos Y Contribuciones Obligatorias	82 572 760.9	41.6	76 228 787.3	41.5	8.3	
Contribuciones Sociales	2 600 308.0	1.3	2 229 432.3	1.2	16.6	
Venta de Bienes y Serv. Y Derechos Adm.	44 172 903.2	22.2	41 027 129.3	22.4	7.7	
Otros Ingresos	14 457 373.1	7.3	13 549 841.0	7.4	6.7	
INGRESOS DE CAPITAL	694 073.7	0.4	306 989.9	0.2	126.1	
Ventas de Activos no Financieros	571 429.0	0.3	179 110.4	0.1	219.0	
Ventas de Activos Financieros	122 644.7	0.1	127 879.5	0.1	(4.1)	
TRANSFERENCIAS	17 999 674.2	9.1	17 935 037.6	9.8	0.4	
Donaciones y Transferencias	17 775 287.2	9.0	17 704 588.0	9.7	0.4	
Otros Ingresos	224 387.0	0.1	230 449.6	0.1	(2.6)	
FINANCIAMIENTO	36 198 272.4	18.1	32 151 580.4	17.5	12.6	
Endeudamiento	12 958 306.4	6.5	10 588 614.3	5.8	22.4	
Saldo de Balance	23 239 966.0	11.6	21 562 966.1	11.7	7.8	
TOTAL	198 695 365.5	100.0	183 428 797.8	100.0	8.3	

Gráficamente se observa los *ingresos por categoría*, siendo los *Ingresos Corrientes* que participan con 72,4%, la fuente de *financiamiento* representa 18,1%, *Transferencias* 9,1% y los *Ingresos de Capital* alcanzan 0,4%, del *Total de Ingresos del Sector Público*.



INGRESOS CORRIENTES

A nivel del sector público, los *ingresos corrientes* constituyen la principal captación de *ingresos* habiendo alcanzado en el año 2013, una recaudación por el importe de S/. 143 803 345,2 mil con una participación de 72,4% del *Ingreso Total* y 26,5% del *PBI*. Del análisis comparativo de la ejecución total de *ingresos*, con relación al ejercicio 2012, reporta un *incremento* de S/. 10 768 155,3 mil o 8,1% que se obtiene de manera regular o en forma periódica, no alterando así la situación patrimonial del Estado. El crecimiento fue impulsado básicamente por el *incremento* en la *demanda interna* debido al *crecimiento* de nuestra economía, que permitió mayor recaudación de *impuestos*.

Entre las principales partidas destacan las siguientes:

Impuestos y Contribuciones Obligatorias

Los ingresos obtenidos por este rubro alcanzaron S/. 82 572 760,9 mil o 41,6% del ingreso total y 15,2% del PBI, respecto al año 2013 tuvo un incremento de 8,3%, destacando la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT con S/. 79 069 905,7 mil, que representan el 39,8% del total de ingresos, mayor en 8,0% respecto al año anterior. La mayor captación corresponde específicamente a los pagos de los contribuyentes, en cumplimiento y aplicación de los dispositivos legales vigentes que no originan una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente, convirtiéndose en una obligación legal de derecho público para el sostenimiento de los gastos públicos, reflejando específicamente en la captación del impuesto a la Renta, por personas jurídicas y naturales, entre otros ingresos Tributarios.

Destacan las siguientes entidades:

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Captadora), con S/. 79 069 905,7 mil o 95,8% del total del rubro, con variación positiva respecto al año anterior, los ingresos han mantenido un crecimiento sostenido en términos reales específicamente, por la captación de impuestos a la Producción y al Consumo, generado por el impuesto general a las ventas, y del impuesto a la Renta por personas jurídicas y naturales, entre otros.
- Municipalidad Provincial de Lima, con recaudación de S/. 772 559,3 mil o 0,9% del total del rubro.
- Ministerio de Energía y Minas, recaudo S/. 332 733,8 mil o 0,4% del total del rubro.
- Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y AFP, recaudó S/. 273 393,8 mil o 0,3% del total del rubro.
- Resto de Entidades, con recaudación de S/. 2 124 168,3 mil o 2,6% del total del rubro.

Contribuciones Sociales

Los ingresos por este concepto alcanzaron la suma de S/. 2 600 308,0 mil o 1,3% del total de ingresos, representado principalmente por la Oficina de Normalización Previsional con S/. 2 595 858,5 mil o 99,8% de este rubro, y comprende los aportes pensionarios D.L. N° 19990, así como el pago de la cobertura supletoria del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Ley N° 26790, entre otros.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

Durante el ejercicio 2013, las entidades del Sector Público, realizaron venta de bienes y servicios por S/. 44 172 903,2 mil, esta partida constituye el 22,2% del ingreso total y 8,1% del PBI, con crecimiento de 7,7% respecto al periodo precedente; corresponde los recursos financieros provenientes de la venta y/o servicios que las entidades producen, independientemente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos; entre los que

destacan servicios por alquileres de maquinarias y equipos; venta de tasas laborales, derechos administrativos de agricultura por tarifas de agua; servicios de hospitalización, así como servicios de emergencia, entre otros.

Las entidades de mayor representatividad se muestran a continuación:

- *Petróleos del Perú S.A., con S/. 15 123 095,1 mil o 34,2% del ingreso total del rubro.*
- *Seguro Social de Salud, con S/. 8 060 232,1 mil o 18,2% del ingreso total del rubro.*
- *Perú Petro S.A., con S/. 6 642 446,4 mil o 15,0% del ingreso total del rubro.*
- *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (gastadora), con S/. 1 975 512,2 mil o 15,0% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 12 371 617,4 mil o 28,0% del ingreso total del rubro.*

INGRESOS DE CAPITAL

Son recursos provenientes de las ventas de activo y valores financieros y otros ingresos por venta de bienes de larga duración, recuperación de inversiones, reembolsos de préstamo otorgados a la Pequeña y Mediana Empresa-PROMPYME, asimismo por reembolsos de préstamos para fines agropecuarios; así como los fondos como transferencias y donaciones sin contraprestación, entre otros.

Estos ingresos ascienden a S/. 694 073,7 mil o 0,4% con un decremento de 0,1% respecto al año precedente.

Venta de Activos No Financieros

Comprende, los ingresos no regulares que se obtienen principalmente por la venta de activos inmuebles, terrenos, vehículos usados, bienes dados de baja y otros activos depreciados, venta de maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones de propiedad del Estado; reflejan una recaudación de S/. 571 429,0 mil o 0,3% del ingreso total. Las Entidades que destacan se detallan a continuación.

- *Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, con S/. 93 763,0 mil o 16,4% del ingreso.*
- *Gobierno Regional de Lambayeque, con S/. 88 158,2 mil o 15,4% del ingreso total del rubro.*
- *Municipalidad Distrital de San Bartolo, con S/. 14 085,2 mil o 2,5% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 375 422,6 mil o 65,7% del ingreso total del rubro.*

Venta de Activos Financieros

Los ingresos obtenidos por los reembolsos de préstamos otorgados a la pequeña y mediana empresa-PROMPYME, venta de instrumentos financieros así como por reembolsos de préstamos para fines agropecuarios, mostrando la recaudación de S/. 122 644,7 mil o 0,1% del ingreso total. Las entidades que mayor recaudación fueron:

- *Banco Agropecuario, con S/. 50 000,0 mil o 40,8% del ingreso.*
- *Empresa Activos Mineros SAC, con S/. 39 513,8 mil o 32,2% del ingreso total del rubro.*
- *Emp. Reg. Serv. Pub. Elec. Del Centro S.A., con S/. 10 132,2 mil o 8,2% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 22 998,7 mil o 18,8% del ingreso total del rubro.*

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los ingresos provienen de la fuente Donaciones y Transferencias en el ejercicio presupuestal 2013, la asignación de los fondos financieros no reembolsables que percibe el Estado, de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos instituciones, organismos y/o convenios internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria considerados de personas jurídicas y naturales y otras transferencias de entidades públicas y privadas domiciliadas o no en el país. Los ingresos ascendieron a S/. 17 775 287,2 mil o 9,0% del ingreso total y 3,3% del PBI.

Los pliegos más relevantes en este rubro son:

- *Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 1 126 687,2 mil o 6,3% del ingreso total del rubro.*
- *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 1 026 154,3 mil o 5,7% del ingreso total del rubro*
- *Gobierno Regional Cusco, con S/. 562 863,3 mil o 3,2% del ingreso total del rubro*
- *Resto de entidades con, S/. 15 059 582,4 mil o 84,8% del ingreso total del rubro.*

FINANCIAMIENTO

Los ingresos generados por financiamiento en el ejercicio presupuestal 2013, ascendieron a S/. 36 198 272,4 mil, en conjunto representan el 18,1% del ingreso total y 6,7% del PBI y con relación al año anterior es superior en 12,6%.

Son recursos de este rubro provenientes de convenios y de fuentes multilaterales y bilaterales, por las operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, financiamiento a corto y largo plazo, mediante contratos de líneas realizados por el Estado, para ejecutar programas sociales y ejecutar proyectos de inversión a fin de generar el crecimiento y desarrollo económico del país, entre otros ingresos destacan la emisión de bonos y saldos de balance que corresponde ingresos de ejercicios anteriores.

Endeudamiento

Los ingresos de este rubro al final del año 2013, alcanzó a S/. 12 958 306,4 mil con el 6,5% con relación al ingreso total y 2,4% respecto al PBI.

Incorpora recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y de Otros Organismos Internacionales o Agencias Oficiales y del Banco de Cooperación Internacional del Japón – JBIC. Asimismo del endeudamiento interno provenientes de préstamos del Banco de la Nación por la emisión de Bonos Soberanos del Tesoro Público y de certificados de la Inversión Pública Regional y Local. Así como los saldos de balance de ejercicios anteriores, entre otros.

Los pliegos más relevantes en este rubro son:

- *Petróleos del Perú S.A., con S/. 8 706 530,4 mil o 67,2% del ingreso total del rubro.*
- *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 1 283 996,6 mil o 9,9% del ingreso total del rubro.*
- *Ministerio de Defensa, con S/. 667 721,6 mil o 5,2% del ingreso total del rubro.*
- *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 317 124,8 mil o 2,4% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con, S/. 1 982 933,0 mil o 15,3% del ingreso total del rubro.*

Saldo de Balance

Al término del año 2013, los ingresos por este concepto fueron de S/. 23 239 966,0 mil o 11,6% del total recaudado y 4,3% del PBI, son recursos financieros no utilizados en ejercicios anteriores, las entidades que muestran mayor saldo de balance son:

- *Ministerio de Transporte y Comunicaciones, con S/. 1 439 898,9 mil o 6,2% del ingreso total del rubro.*
- *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (gastadora), con S/. 1 159 392,0 mil o 5,0% del ingreso total del rubro.*
- *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 890 396,9 mil o 3,8% del ingreso total del rubro.*
- *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 771 726,0 mil o 3,3% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con, S/. 18 978 552,2 mil o 81,7% del ingreso total del rubro.*

CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE GASTOS

La ejecución de gastos de las entidades del Sector Público, es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones del gasto con la finalidad de financiar gastos en recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros así como de bienes, servicios y obras públicas que las entidades contratan adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales; a fin de lograr resultados de acuerdo a los créditos autorizados durante el ejercicio presupuestal y en

cumplimiento con los objetivos y Metas previstas logrando el desarrollo social, en lo que corresponde al Sector Educación, Salud, Seguridad social, Vivienda, Desarrollo Regional, Saneamiento Alcantarillado y Asistencia Social.

El cuadro siguiente presenta una ejecución de S/. 163 796 894,9 mil o 30,2% del PBI, y un incremento de S/. 19 959 954,8 mil, que representan 13,9% con relación al año anterior.

CLASIFICACION ECONÓMICA DE GASTOS
(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS	2013		2012		VARIACIÓN (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
GASTOS CORRIENTES	110 185 223.4	67.3	98 146 981.3	68.2	12.3
Personal y Obligaciones Soc.	34 792 313.6	21.2	30 852 649.9	21.4	12.8
Pensiones y Otras prestaciones S.	13 177 988.3	8.0	12 788 201.3	8.9	3.0
Bienes y Servicios	49 490 482.2	30.2	43 714 116.1	30.4	13.2
Donaciones y Transferencias	6 418 906.5	4.0	5 972 644.7	4.2	7.5
Otros Gastos	6 305 532.8	3.9	4 819 369.3	3.4	30.8
GASTOS DE CAPITAL	36 074 716.6	22.0	31 988 224.6	22.2	12.8
Donaciones y Transferencias	38 105 1.9	0.2	302 181.6	0.2	26.1
Otros Gastos	482 813.8	0.3	577 311.7	0.4	(16.4)
Adquisición de Activos No Financieros	34 441 586.9	21.0	30 198 295.2	21.0	14.1
Adquisición de Activos Financieros	769 264.0	0.5	910 436.1	0.6	(15.5)
SERVICIO DE LA DEUDA	17 536 954.9	10.7	13 701 734.2	9.5	28.0
Servicio de la Deuda Pública	17 536 954.9	10.7	13 701 734.2	9.5	28.0
TOTAL	163 796 894.9	100.0	143 836 940.1	100.0	13.9



DETALLE DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

GASTOS CORRIENTES

Con una ejecución de S/. 110 185 223,4 mil o 67,3% del total de gastos y 20,3% del PBI de este rubro y 12,3%, con relación al año anterior.

Los gastos corrientes están orientados al mantenimiento y operaciones de los servicios que presta el Estado a la colectividad y otras obligaciones de responsabilidad en calidad de empleador.

• Personal y Obligaciones Sociales

Al término del ejercicio 2013, presenta la ejecución del gasto de S/. 34 792 313,6 mil o 21,2%, del gasto total y 6,4% del PBI, incrementándose en 12,8% respecto al periodo anterior.

Esta genérica orienta los recursos al pago de planillas de personal activo nombrado y contratado bajo la modalidad de contratos permanentes a plazo fijo, Contratos Administrativos de Servicios – CAS y otras obligaciones de responsabilidad del empleados (cargos sociales, gastos variables y ocasionales, compensación por tiempo de servicios). Así como escolaridad, aguinaldo y gratificaciones, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial, entre otras asignaciones otorgadas a los servidores públicos.

A continuación se detalla a las entidades que destacan con mayor ejecución de gastos:

- ✓ *Ministerio del Interior, con S/. 3 945 635,3 mil o 11,3% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Seguro Social de Salud, con S/. 3 531 908,6 mil o 10,2% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 2 607 819,5 mil o 7,5% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Educación, con S/. 1 407 101,4 mil o 4,0% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades con, S/. 23 299 848,8 mil o 67,0% del ingreso total del rubro.*

• Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Reporta una ejecución del gasto S/. 13 177 988,3 mil o 8,0% de la ejecución total y 2,4% del PBI, se incrementó 3,0% con relación al periodo anterior. En esta genérica del gasto, estuvo orientado a la atención de pensiones a cesantes y jubilados del Sector Público, incluyendo pensiones de sobrevivencia e invalidez y asistencia social que brindan las entidades públicas a la comunidad, entre otra; asimismo incluye los gastos por asistencia social que brindan a la comunidad siendo el principal objetivo del Estado cumplir obligaciones sociales, (programa vaso de leche) en el nivel de estándares nacionales y de previsión, alcanzando los mecanismos para una adecuada prestación de servicios. Además esta genérica incluye el pago de seguro médico familiar, bienes de distribución gratuita, sepelio y luto de trabajadores activos y pensionistas.

Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:

- ✓ *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 4 805 528,7 mil o 36,5% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Ministerio del Interior, con S/. 1 370 872,1 mil o 10,3% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 1 208 029,1 mil o 9,2% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 867 776,9 mil o 6,6% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades con, S/. 4 925 781,5 mil o 37,4% del ingreso total del rubro.*

- ***Bienes y Servicios***

La ejecución del gasto fue S/. 49 490 482,2 mil o 30,2% del total del gasto y 9,1% respecto al PBI, con variación de 13,2% respecto al año anterior.

Comprende la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de funciones, así como por los pagos de servicios de diversa naturaleza, prestados por personas naturales sin vínculo laboral con el Estado, o personas jurídicas y otros que engloban el servicio público. Comprende servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones (de carreteras, caminos, puentes, edificaciones, oficinas y estructuras), suministros médicos (medicamentos, materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos, odontológicos quirúrgicos y de laboratorio), material didáctico accesorios y útiles de enseñanza entre otros.

Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:

- ✓ *Petróleos del Perú S.A., con S/. 14 200 102,7 mil o 28,7% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Seguro Social de Salud, con S/. 2 587 740,6 mil o 5,2% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 1 767 555,1 mil o 3,6% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Salud, con S/. 1 550 869,7 mil o 3,1% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades con S/. 29 384 214,1 mil o 59,4% del ingreso total del rubro.*

- ***Otros gastos***

Comprende una ejecución de S/. 6 305 532,8 mil o 3,8%, del gasto total y un PBI de 1,1%, y mayor incremento de 30,8% con relación al ejercicio precedente. Estos gastos se orientaron a pagos no reembolsables por la adquisición de bienes y servicios a estudios de pre-inversión; a ejecución de obras, a compras de maquinarias y a préstamos, entre otros gastos; con la finalidad de que las entidades cumplan sus objetivos y/o mantener o mejorar la capacidad productiva del país especialmente en la infraestructura. Las entidades que resaltan con mayor gasto son:

- ✓ *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con S/. 2 246 050,7 mil o 35,6% del ingreso total del rubro.*

- ✓ *Petróleos del Perú S.A., con S/. 812 882,2 mil o 12,9% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 685 096,3 mil o 10,9% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Ministerio del Interior, con S/. 591 912,5 mil o 9,4% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades con, S/. 1 969 591,1 mil o 31,2% del ingreso total del rubro.*

GASTOS DE CAPITAL

Al término del año 2013 reporta a nivel de sector público reporta una ejecución de S/. 36 074 716,6 o representa el 22,0% del gasto total y 6,6% del PBI, mayor en 12,8% con relación al período anterior.

Se cubre gastos de adquisiciones o producción de activos intangibles y de inversiones financieras, con la finalidad de contribuir acrecentar y preservar los activos físicos del patrimonio del Estado, los mismos que tienden a la generación de condiciones que permiten el crecimiento económico y el desarrollo social equitativo, en armonía con la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en la población de menos recursos; entre otras inversiones, recursos que son utilizados para promover la sostenibilidad al servicio y desarrollo del país. En ese contexto, este rubro ha contribuido a dinamizar la economía, se ha logrado reducir los niveles de pobreza, la población tienen acceso a mejores servicios de salud y educación e igualdad de oportunidades.

Su conformación es la siguiente:

- **Adquisición de Activos No Financieros**

Muestra una ejecución en el gasto de S/. 34 441 586,9 mil o 21,0% del gasto total y 6,3% del PBI, con un incremento del 14,0% respecto al período anterior. Los gastos por este concepto destinados básicamente a la reposición de equipos de las entidades, así como los proyectos de inversión pública. Cabe indicar que la inversión se sustenta en la normatividad establecida por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), principalmente a la ejecución de proyectos para la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial local, infraestructura educativa, equipamiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado así como para los sectores salud, transporte energía y agrícola, entre otros.

Entre las entidades más representativas están:

- ✓ *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 5 428 507,1 mil o 15,8% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 1 429 059,9 mil o 4,2% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional Cusco, con S/. 662 194,6 mil o 1,9% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Municipalidad Distrital de Echarate, con S/. 531 770,2 mil o 1,5% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades con, S/. 26 390 055,1 mil o 76,6% del ingreso total del rubro.*

- **Adquisición de Activos Financieros**

Reporta una ejecución en el gasto de S/. 769 264,0 mil o 0,5% del total del gasto y 0,1% del PBI, representando una menor variación 15,5% respecto al año anterior.

Entre las entidades más representativas están:

- ✓ *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 409 771,6 mil o 53,3% del ingreso total del rubro*
- ✓ *Seguro Social de Salud, con S/. 142 788,1 mil o 18,6% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, con S/. 116 543,3 mil o 15,1% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Petróleos del Perú S.A., con S/. 45 446,4 mil o 5,9% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades con, S/. 54 714,6 mil o 7,1% del ingreso total del rubro.*

SERVICIO DE LA DEUDA

Presenta un gasto de S/. 17,536 954,9 mil o 10,7% del gasto total y 3,2% del PBI, con un incremento del 28,0% respecto al período anterior. Comprende los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones (amortización de capital e intereses) originado por créditos internos y externos contraídos a través de la colocación de bonos, concertadas con organismos internacionales y la banca financiera interna.

Entre las entidades más representativas están:

- ✓ *Petróleos del Perú S.A., con S/. 8 027 535,4 mil o 45,8% del ingreso total del rubro*
- ✓ *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 7 616 479,3 mil o 43,4% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 415 461,9 mil o 2,4% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 297 932,3 mil o 1,7% del ingreso total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades con, S/. 1 179 546,0 mil o 6,7% del ingreso total del rubro.*

1.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El cuadro N° 4 muestra el Gasto Público por función:

SECTOR PUBLICO
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 4

FUNCION	GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNO REGIONAL			GOBIERNOS LOCALES			EMPRESAS DEL ESTADO			OTRAS ENTIDADES			TOTAL GENERAL		
	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%									
SERVICIOS GENERALES	30 543 015.0	28 183 281.3	92.3	1 707 442.7	1 505 322.6	88.2	10 038 429.7	7 806 148.0	77.8	354 499.0	205 886.7	58.1	357 645.1	318 614.7	89.1	43 001 031.5	38 019 253.3	88.4
LEGISLATIVA	475 934.5	415 088.1	87.2													475 934.5	415 088.1	87.2
RELACIONES EXTERIORES	611 131.0	592 563.8	97.0	56.0	56.0	100.0										611 131.0	592 563.8	97.0
PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA	6 355 425.5	5 117 049.2	80.5	1 348 472.3	1 226 347.5	90.9	8 314 013.6	6 415 761.6	77.2	354 499.0	205 886.7	58.1	357 645.1	318 614.7	89.1	16 730 055.5	13 283 659.7	79.4
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	5 236 949.5	4 989 602.7	95.3	12 599.0	11 179.3	88.7										5 249 548.5	5 000 782.0	95.3
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	6 062 360.7	5 656 347.5	93.3	286 428.5	221 732.2	77.4	1 299 555.3	1 000 475.5	77.0							7 648 344.5	6 878 555.2	89.9
JUSTICIA	3 695 314.3	3 498 217.1	94.7	11 242.1	11 133.6	99.0	1 454.8	1 361.3	93.6							3 708 011.2	3 510 712.0	94.7
DEUDA PUBLICA	8 105 899.5	7 914 412.9	97.6	48 644.8	34 874.0	71.7	423 406.0	388 549.6	91.8							8 577 950.3	8 337 836.5	97.2
SERVICIOS SOCIALES	28 488 675.5	25 842 426.7	90.7	18 012 269.8	16 796 076.0	93.2	13 695 847.7	9 637 163.3	70.4	3 346 633.4	2 528 698.1	75.6	8 702 296.0	8 393 495.0	96.5	72 245 722.4	63 197 859.1	87.5
TRABAJO	185 892.9	170 778.3	91.9	44 387.7	38 434.8	86.6	28 331.1	18 086.2	63.8							258 611.7	227 299.3	87.9
MEDIO AMBIENTE	563 717.1	511 715.1	90.8	132 215.4	100 384.9	75.9	2 495 289.8	1 976 364.2	79.2	66 214.6	62 019.0	93.7				3 257 436.9	2 650 483.2	81.4
SANEAMIENTO	264 717.9	321 492.3	121.4	856 458.8	641 369.8	74.9	4 357 888.6	2 659 391.6	61.0	3 267 427.1	2 453 635.6	75.1				8 746 492.4	6 075 889.3	69.5
SALUD	4 621 141.8	4 319 761.7	93.5	5 901 771.3	5 382 320.0	91.2	885 096.6	615 261.8	69.5	9 657.0	9 607.0	99.5	7 958 114.1	7 498 632.8	94.2	19 375 780.8	17 825 583.3	92.0
CULTURA Y DEPORTE	877 057.2	625 132.9	71.3	181 052.3	145 765.1	80.5	1 671 109.2	1 177 637.2	70.5	521.0	511.0	98.1				2 729 739.7	1 949 046.2	71.4
EDUCACION	8 067 463.1	6 429 560.5	79.7	9 219 446.7	8 823 228.8	95.7	2 715 724.1	1 907 961.4	70.3							20 002 633.9	17 160 750.7	85.8
PROTECCION SOCIAL	3 777 702.5	3 603 246.3	95.4	101 221.3	93 380.3	92.3	1 291 043.2	1 054 047.0	81.6	2 813.7	2 925.5	104.0	550.4	570.2	103.6	5 173 331.1	4 754 169.3	91.9
PREVISION SOCIAL	10 130 983.0	9 860 739.6	97.3	1 575 716.3	1 571 192.3	99.7	251 365.1	228 413.9	90.9				743 631.5	894 292.0	120.3	12 701 695.9	12 554 637.8	98.8
SERVICIOS ECONOMICOS	11 888 473.7	10 856 906.4	91.3	4 791 289.6	3 808 417.9	79.5	10 274 775.3	7 210 289.3	70.2	41 630 015.3	40 703 842.9	97.8	634.2	326.0	51.4	68 585 188.1	62 579 782.5	91.2
COMERCIO	271 367.6	215 176.6	79.3	45 895.5	36 519.6	79.6	520 363.4	339 335.1	65.2	4 527 277.0	4 162 091.3	91.9				5 364 903.5	4 753 122.6	88.6
TURISMO	335 418.5	278 079.0	82.9	86 076.8	70 677.2	82.1	132 255.7	95 317.9	72.1	3 277.5	2 142.4	65.4				557 028.5	446 216.5	80.1
AGROPECUARIA	1 687 167.4	1 309 649.6	77.6	1 396 481.8	1 055 003.2	75.5	1 409 876.8	901 955.6	64.0	70 451.8	75 936.8	107.8				4 563 977.8	3 342 545.2	73.2
PESCA	247 106.6	193 375.2	78.3	48 349.4	42 626.8	88.2	13 940.4	10 173.0	73.0							309 396.4	246 175.0	79.6
ENERGIA	848 159.2	638 872.5	75.3	173 669.4	143 142.7	82.4	356 609.3	233 068.0	65.4	11 385 370.8	11 068 119.7	97.2				12 763 808.7	12 083 202.9	94.7
MINERIA	95 435.7	81 284.0	85.2	15 148.9	11 868.6	78.3				147 095.3	116 265.3	79.0				257 679.9	209 417.9	81.3
INDUSTRIA	58 154.5	49 470.0	85.1	8 394.1	7 995.0	95.2	45 618.2	32 174.8	70.5	24 410 497.3	24 277 864.0	99.5				24 522 664.1	24 367 503.8	99.4
TRANSPORTE	7 392 059.7	7 265 712.0	98.3	2 895 632.1	2 340 275.5	80.8	6 562 893.0	4 745 905.0	72.3	423 710.0	332 100.0	78.4				17 274 294.8	14 683 992.5	85.0
COMUNICACIONES	347 786.5	286 008.5	82.2	44 710.4	33 170.7	74.2	60 534.6	40 267.2	66.5	140 129.0	126 179.0	90.0				593 160.5	485 625.4	81.9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	605 818.0	539 279.0	89.0	76 931.2	67 138.6	87.3	1 172 683.9	812 092.7	69.3	522 206.6	543 144.4	104.0	634.2	326.0	51.4	2 378 273.9	1 961 980.7	82.5
TOTAL INGRESOS	70 920 164.2	64 882 614.4	91.5	24 511 002.1	22 109 816.5	90.2	34 009 052.7	24 653 600.6	72.5	45 331 147.7	43 438 427.7	95.8	9 060 575.3	8 712 435.7	96.2	183 831 942.0	163 796 894.9	89.1


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

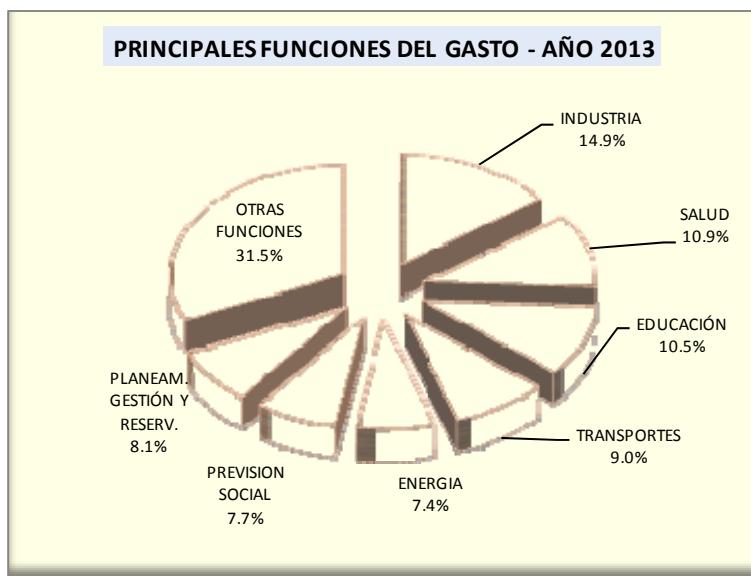

CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y
Estadística

NOTA N° 07: A LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

En relación a la Clasificación Funcional del Gasto, a nivel del Sector Público, tiene como propósito facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las funciones y principales áreas de acción que desarrolla el Estado y su posterior manejo estadístico de la información presupuestaria.

La ejecución del gasto para el año 2013 ascendió a S/. 163 796 894.9 mil, representando el 30,2% del PBI. Respecto al ejercicio 2012 el gasto creció S/. 19 959 954,8 mil o 13.8%.

La estructura funcional del gasto se muestra en el Cuadro N° 4 precedente y gráfico siguiente.



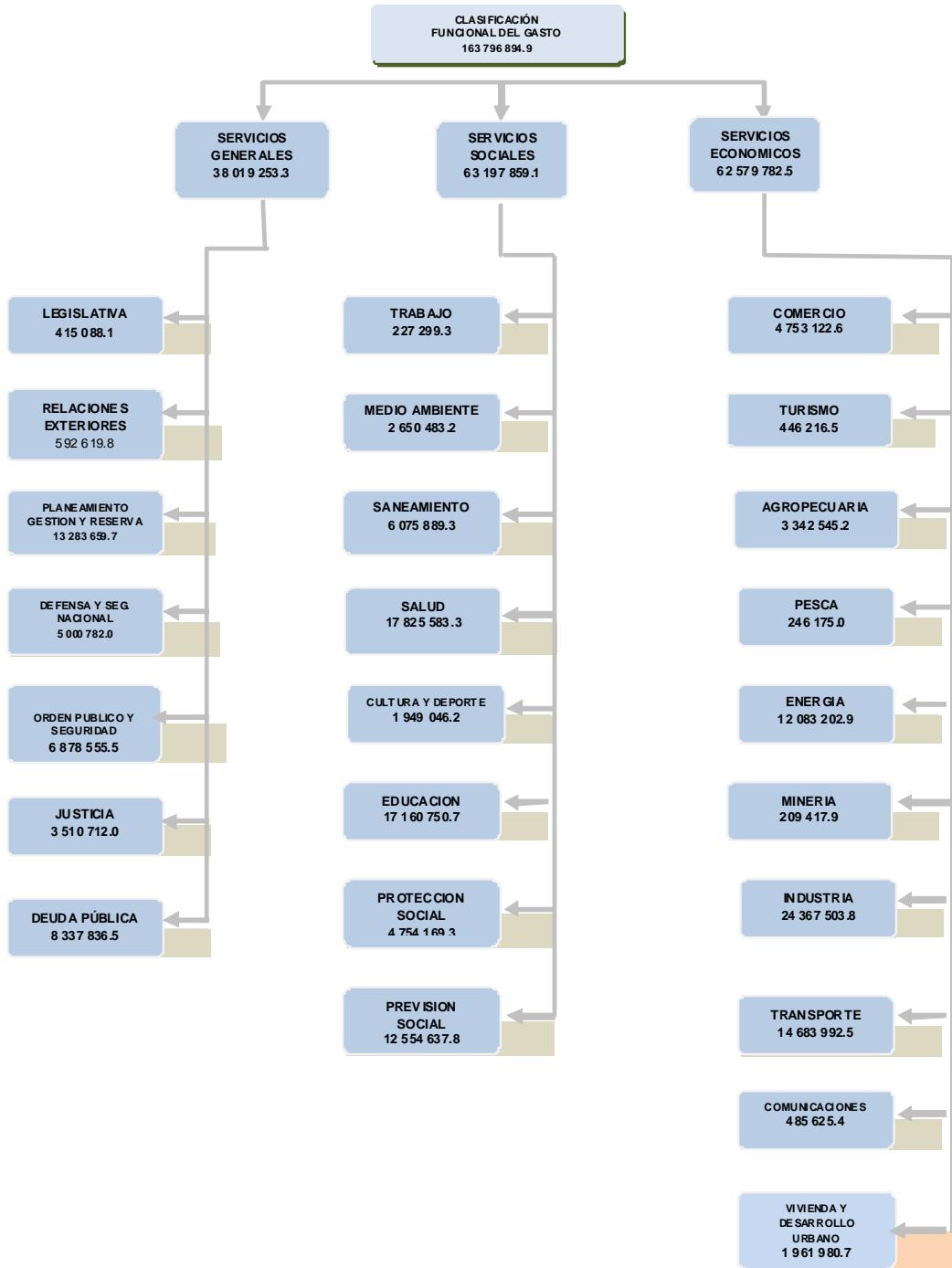
Las funciones están determinadas en la normatividad vigente, cuyo análisis se indica a continuación:

Servicios Generales, reporta una ejecución de S/. 38 019 253,3 mil que representa el 88,4% respecto al PIM, y con relación al año anterior, fue mayor en 7,9% y con un PBI del 7,2%.

Servicios Sociales, refleja una ejecución de gastos que alcanzó a S/. 63 197 859,1 mil o 87,5% respecto al PIM, con crecimiento de 13,1% respecto al año anterior y un PBI de 11,6%.

Servicios Económicos, tuvo una ejecución de gastos de S/. 62 579 782,5 mil o 91,2% respecto al PIM y en cuanto al año precedente fue mayor en 18,7% y un PBI de 11,5%.

El detalle se muestra en el gráfico siguiente:



ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR NIVELES DE AGRUPACIÓN

SERVICIOS GENERALES

Dentro de este grupo de Servicios generales se agrupa las siguientes funciones:

- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

En relación a los gastos ejecutados en esta función ascendieron a S/. 13 283 659,7 mil o 2,4% del PBI y nivel de cumplimiento de 79,4% respecto al PIM, del rubro Servicios Generales con 34,9% y 8,1% del gasto total, con un incremento respecto al año anterior de S/. 990 442,3 mil o 8,1%.

Función orientada al planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de Gobierno necesarias en la gestión pública. Asimismo el control social con tendencia a la innovación y racionalización de los fondos públicos, priorizando los gastos públicos para el cumplimiento de sus objetivos y metas, prestando servicios de calidad con eficiencia y eficacia, asumiendo el rol de promotor económico político y social, considerando las reservas de contingencias destinadas a financiar los gastos por su naturaleza y coyuntura social para resarcir gastos urgentes y funcionamiento de iniciativas sociales al servicio de la población.

Las entidades con mayor gasto en la ejecución fueron:

- ✓ *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora) con, S/. 1 651 853,9 mil o 12,4% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 810 507,8 mil o 6,1% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 678 410,4 mil o 5,1% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, con S/. 361 897,0 mil o 2,7% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades, con S/. 9 780 990,6 mil o 73,6% de la ejecución total del rubro.*

- **Deuda Pública**

Reporta una ejecución de S/. 8 337 836,5 mil, que representa un avance financiero de 97,2% con relación al PIM y 1,5% del PBI, del rubro Servicios Generales 21,9 % y 5,1% de los gastos ejecutados en el período, disminuyó en S/. 319 386,2 mil o 3,7% respecto al año anterior, comprende la labor de atender los compromisos del Estado contraídos por operaciones de endeudamiento interno y externo.

Destacan con mayor ejecución las entidades siguientes:

- ✓ *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 7 616 479,2 mil o 91,3% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 297 932,3 mil o 3,5% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 164 524,8 mil o 1,9% de la ejecución total del rubro.*

- ✓ *Gobierno Regional de Piura, con S/. 20 802,0 mil o 0,2% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades, con S/. 238 098,2 mil o 2,9% de la ejecución total del rubro.*

- **Defensa y Seguridad Nacional**

Se muestra el nivel de gasto de S/. 5 000 782,0 mil o 0,9% del PBI y 95,3% del PIM. Respecto al rubro Servicios Generales alcanzó 13,1% y con relación al año anterior fue mayor en S/. 531 390,7 mil o 11,9%.

Corresponden a esta función las acciones de la dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como actuar en la conducción del manejo de las emergencias y desastres para salvaguardar el orden público nacional y defensa nacional, contribuyendo a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y justicia social, base de la integración ante el Estado y la sociedad en la actividad nacional, garantizando la seguridad de la Nación.

Entidades con mayor gasto son:

- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 4 869 791,3 mil o 97,4% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Dirección Nacional de Inteligencia, con S/. 109 625,1 mil o 2,2% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Instituto Geográfico Nacional, con S/. 7 069,5 mil o 0,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional Moquegua, con S/. 3 146,5 mil o 0,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades con, S/. 11 149,6 mil o 0,2% del gasto total del rubro.*

- **Orden Público y Seguridad**

El nivel de gasto alcanzo S/. 6 878 555,2 mil o 1,3% del PBI y 89,9% del PIM. Respecto al rubro Servicios Generales alcanzó 18,1% y con relación al año anterior fue mayor en S/. 935 188,4 mil o 15,7%.

Entidades con mayor gasto son:

- ✓ *Ministerio del Interior, con S/. 4 786 270,8 mil o 69,6% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 554 844,6 mil o 8,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas, con S/. 185 329,3 mil o 2,7% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Cuerpo General de Bomberos, con S/. 127 064,2 mil o 1,8% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades, con S/. 1 225 046,3 mil o 17,8% del gasto total del rubro.*

- **SERVICIOS SOCIALES**

En esta función sobresalen las siguientes:

- **Salud**

Reporta una ejecución de gastos ascendente a S/. 17 825 583,3 mil o 3,3% del PBI y 92,0% del PIM, y respecto al rubro de Servicios Sociales representa el 28,2% y 10,9% del gasto total.

Presenta como objetivo promover, proteger, y garantizar la salud integral de la población a nivel nacional, con centros asistenciales, hospitalización, postas médicas, servicios de atención a la población de escasos recursos orientados a mejorar el bienestar y elevando la calidad de vida desagregando a la población en estado de pobreza y pobreza extrema, con vocación al servicio de la población.

Destacan las entidades con mayor ejecución:

- ✓ Seguro Social de Salud, con S/. 7 666 810,5 mil o 43,0% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Salud, con S/. 3 419 304,0 mil o 19,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Seguro Integral de Salud, con S/. 1 071 580,6 mil o 6,0% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional del Cusco, con S/. 367 962,3 mil o 2,1% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades, con S/. 5 299 925,9 mil o 29,7% del gasto total del rubro.

- **Educación**

Esta función involucra las tareas y servicios en materia de educación de manera que se puedan mejorar la calidad del gasto público en Educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico, garantizando al Estado la consecución de las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación a nivel nacional.

La ejecución del gasto alcanzó la suma de S/. 17 160 750,7 mil o 3,2% del PBI y 85,8% del PIM, respecto a Servicios Sociales con 27,1% y del gasto total fue de 10,5%, respecto al año anterior se incrementó en S/. 2 206 165,9 mil o 14,7% respecto al año precedente debido a la implementación del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa en los diversos niveles así como la construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa en los diversos centros educativos a nivel nacional.

Destacan las siguientes entidades:

- ✓ Ministerio de Educación, con S/. 3 332 438,3 mil o 19,4% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional de Cajamarca, con S/. 621 570,4 mil o 3,6% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional de Puno, con S/. 618 916,0 mil o 3,6% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional de Piura, con S/. 586 159,6 mil o 3,4% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades, con S/. 12 001 666,4 mil o 69,9% del gasto total del rubro.

- **Previsión Social**

Muestra una ejecución de gastos que comprende la seguridad social integral relacionado con el ser humano, garantizando los aspectos básicos de asistencia social, en el marco de equidad, solidaridad, eficiencia y responsabilidad social de los gestores en cumplimiento con los principios de integridad nacional, entre otros.

A esta función le corresponde una ejecución de gastos de S/. 12 554 637,8 mil o 2,3% del PBI, logrando el avance de 98,8% del PIM y 19,9% del servicio sociales y 7,6 % gasto total y una variación positiva de S/. 685 731,2 mil 5,8% respecto al año anterior.

Entidades que destacan con un mayor gasto son:

- ✓ *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 5 638 160,3 mil o 44.9% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Ministerio del Interior, con S/. 1 961 296,3 mil o 15,6% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 1 901 766,6 mil o 15.2% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 894 292,0 mil o 7,1% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades, con S/. 2 159 122,6 mil o 17,2% de la ejecución total del rubro.*

- **Saneamiento**

Muestra una ejecución de gastos por S/. 6 075 889,3 mil o 1,1% del PBI, con nivel de cumplimiento de 69,5% del PIM; respecto al rubro de Servicios Sociales con 9,6% y con relación al gasto total 3,7% se observa que obtuvo un incremento de S/. 314 287,6 mil y respecto al año anterior fue de 5,4%.

Entidades de mayor relevancia en el gasto son:

- ✓ *Servicio de Agua Pot. Alcant. de Lima, con S/. 1 576 125,9 mil o 25,9% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con S/. 859 928,5 mil o 14,4% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Entidad Prestadora de Serv. Saneamiento Grau S.A., con S/. 136 116,0 mil o 2,2% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Servicio de Agua Pot. Alcantarillado de La Libertad, con S/. 109 872,9 mil o 1,8% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades, con S/. 3 393 846,0 mil o 55,7% del gasto total del rubro.*

SERVICIOS ECONÓMICOS

Destacan las siguientes:

- **Industria**

De acuerdo a la estructura muestra una ejecución de S/. 24 367 503,8 mil o 4,5% del PBI, con nivel de cumplimiento de 99,4% del PIM; respecto al rubro de Servicios Económicos con 38,9% y con relación al gasto total 14,9% con un incremento de S/. 6 942 709,2 mil o 39,8%, respecto al año anterior.

Las entidades con mayor gasto son:

- ✓ *Petróleos del Perú S.A., con S/. 23 931 603,3 mil o 98,2% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Servicios Industriales de la Marina, con S/. 301 642,7 mil o 1,2% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de la Producción, con S/. 45 792,6 mil o 0,3% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Servicio Industrial de la Marina S.R.L.- Iquitos con S/. 32 635,9 mil o 0,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades, con S/. 55 829,3 mil o 0,2% del gasto total del rubro.*

- **Transporte**

La ejecución ascendió a S/. 14 683 992,5 mil o 2,7% del PBI y 85,0% del PIM; con relación al rubro Servicios Económicos representa 23,5%, y con relación al gasto total 8,9%. Respecto al año anterior se incrementó en S/.871 740,3 mil o 6,3%. Tiene como objetivo promover el desarrollo del transporte y las comunicaciones en el país, aplicando políticas y estrategias para integrarlo racionalmente con vías de transportes y servicios de comunicación, mediante la infraestructura aérea, terrestre y acuática al servicio de la población, dada la mayor oferta de servicios inmobiliarios, y de construcción e ingeniería, debido a la expansión al sector construcción, entre otros.

Entidades que lograron mayor ejecución son:

- ✓ *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 7 213 153,1 mil o 49,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 308 903,3 mil o 2,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional del Callao, con S/. 278 272,2 mil o 1,9% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional Arequipa, con S/. 278 101,2 mil o 1,9% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades, con S/. 6 605 562,7 mil o 45,0% del gasto total del rubro.*

- **Energía**

Reporta una ejecución de gastos por S/. 12 083 202,9 mil que representa el 2,2% del PBI, logrando un avance de 94,7% del PIM y de 19,3% del total del rubro de Servicios Económicos, con 7,4% del gasto total y comparándolo con el año precedente refleja un crecimiento de o 4,1% respecto al ejercicio anterior o S/. 473 873,7mil.

Corresponde el desarrollo de actividades energéticas, que coadyuvan y promueven la inversión privada, facilitando las relaciones armoniosas frente a retos que demanda el empleo, generando

capacidad adquisitiva y recursos para proseguir con apoyo de electrificación a las zonas más vulnerables de la población.

Entidades con mayor gasto son:

- ✓ *Perú Petro S.A., con S/. 6 691 079,1 mil o 55,4% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Emp. Reg. Serv. Pub. Elect. Electronorte Medio, con S/. 693 901,0 mil o 5,8% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Energía y Minas con S/. 548 086,3 mil o 4,5% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Emp. Reg. Serv. Pub. Elec. Electronoroeste S.A., con S/. 523 888,5 mil o 4,3% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades, con S/. 3 626 248,0 mil o 30,0% del gasto total del rubro.*

- **Comercio**

Refleja una ejecución de S/ 4 753 122,6 mil o 88,6% respecto al PIM, con un PBI de 0,9%, respecto a Servicios Económicos 7,6% y del gasto total fue de 2,9%, con relación al año 2012, muestra un aumento de S/. 535 827,2 mil o 12,7%. Las entidades más representativas son:

- ✓ *Banco de la Nación, con S/. 1 224 309,9 mil o 25,8% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa, con S/. 430 562,9 mil o 9,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, con S/. 351 078,6 mil o 7,4% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Corporación Financiera de Desarrollo S.A., con S/. 327 901,4 mil o 6,9% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades con, S/. 2 419 269,8 mil o 50,8% del gasto total del rubro.*

1.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Se muestra el nivel de gasto público, en el clasificador a nivel de departamento, que permite evidenciar el grado de centralización y descentralización que se distribuye el gasto. Sin embargo en el Cuadro N° 5, se observa como clasificación adicional al Ministerio de Defensa, Servicio de la Deuda y el gasto incurrido en el Exterior, debido a su complejidad para desagregarse por departamento, razón por la cual se presenta por separado.

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 5

DEPARTAMENTOS	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS DEL ESTADO		OTRAS ENTIDADES		TOTAL GENERAL	
	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%
AMAZONAS	619 177.8	1.0	575 994.5	2.6	243 740.7	1.0	53 919.6	0.1	31 188.1	0.4	1 524 020.7	0.9
ANCASH	895 025.2	1.4	1 226 461.7	5.5	1 491 959.1	6.1	434 322.7	1.0	139 421.1	1.6	4 187 189.8	2.6
APURIMAC	663 984.2	1.0	672 722.7	3.0	386 985.9	1.6	59 085.8	0.1	42 468.8	0.5	1 825 247.4	1.1
AREQUIPA	1 665 386.8	2.6	1 267 629.0	5.7	1 249 463.5	5.1	767 963.4	1.8	417 650.8	4.8	5 368 093.5	3.3
AYACUCHO	1 279 187.5	2.0	978 203.3	4.4	750 635.4	3.0	86 882.4	0.2	41 816.8	0.5	3 136 725.4	1.9
CAJAMARCA	1 533 646.6	2.4	1 243 157.3	5.6	1 447 029.4	5.9	178 470.8	0.4	48 314.0	0.6	4 450 618.1	2.7
PROV. CONST. DEL CALLAO	2 611 411.4	4.0	1 016 394.4	4.6	508 426.5	2.1	429 372.0	1.0			4 565 604.3	2.8
CUSCO	1 998 929.2	3.1	1 725 790.5	7.8	3 173 030.6	12.9	730 275.0	1.7	148 867.2	1.7	7 776 892.5	4.7
HUANCAVELICA	417 141.9	0.6	688 517.6	3.1	526 943.2	2.1	364 239.4	0.8	25 299.6	0.3	2 022 141.7	1.2
HUANUCO	623 762.9	1.0	794 299.5	3.6	666 569.0	2.7	101 065.5	0.2	75 738.0	0.9	2 261 434.9	1.4
ICA	704 708.2	1.1	786 519.6	3.6	600 041.5	2.4	250 883.4	0.6	191 336.2	2.2	2 533 488.9	1.5
JUNIN	1 409 968.7	2.2	1 038 664.4	4.7	743 429.1	3.0	454 389.8	1.0	160 183.8	1.8	3 806 635.8	2.3
LA LIBERTAD	1 240 991.7	1.9	1 169 394.5	5.3	1 481 083.3	6.0	768 136.1	1.8	348 993.7	4.0	5 008 599.3	3.1
LAMBAYEQUE	919 292.9	1.4	912 242.1	4.1	586 236.7	2.4	480 533.7	1.1	351 189.1	4.0	3 249 494.5	2.0
LIMA	29 844 496.8	46.0	973 868.7	4.4	4 908 645.0	19.9	35 470 093.9	81.7	5 883 906.3	67.5	77 081 010.7	47.1
LORETO	725 678.2	1.1	1 205 486.4	5.5	674 400.4	2.7	455 559.3	1.0	89 650.8	1.0	3 150 775.1	1.9
MADRE DE DIOS	496 339.2	0.8	268 612.1	1.2	72 384.4	0.3	57 432.8	0.1	17 061.2	0.2	911 829.7	0.6
MOQUEGUA	139 104.8	0.2	437 082.9	2.0	520 727.7	2.1	84 078.6	0.2	55 950.6	0.6	1 236 944.6	0.8
PASCO	369 713.0	0.6	504 149.0	2.3	346 820.5	1.4	99 109.6	0.2	62 936.0	0.7	1 382 728.1	0.8
PIURA	1 100 657.7	1.7	1 373 930.7	6.2	1 470 605.2	6.0	1 086 953.5	2.5	207 953.8	2.4	5 240 100.9	3.2
PUNO	1 384 851.5	2.1	1 260 908.2	5.7	1 000 946.9	4.1	316 108.3	0.7	121 414.3	1.4	4 084 229.2	2.5
SAN MARTIN	620 326.2	1.0	930 241.0	4.2	527 578.3	2.1	194 101.8	0.4	86 498.7	1.0	2 358 746.0	1.4
TACNA	297 896.8	0.5	494 301.0	2.2	599 371.3	2.4	273 270.0	0.6	86 663.3	1.0	1 751 502.4	1.1
TUMBES	265 320.6	0.4			240 302.2	1.0	101 164.6	0.2	28 323.2	0.3	635 110.6	0.4
UCAYALI	366 712.9	0.6	565 245.4	2.6	436 244.8	1.8	141 015.7	0.3	49 610.3	0.6	1 558 829.1	1.0
MIN. DE DEFENSA	4 463 424.7	6.9									4 463 424.7	2.7
SERV. DE LA DEUDA	7 616 479.3	11.7									7 616 479.3	4.6
EXTERIOR	608 997.7	0.9									608 997.7	0.4
TOTAL GENERAL	64 882 614.4	100.0	22 109 816.5	100.0	24 653 600.6	100.0	43 438 427.7	100.0	8 712 435.7	100.0	163 796 894.9	100.0


 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

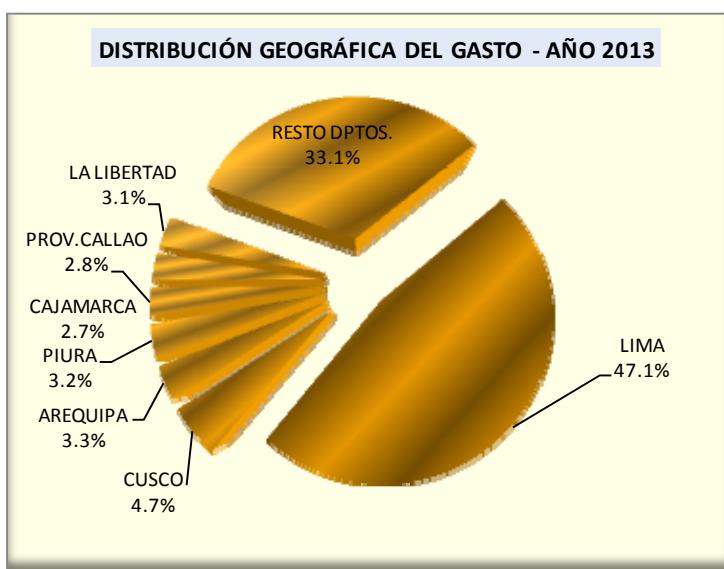

 CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA N° 08: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

En el grafico siguiente se muestra la distribución del gasto público, teniendo como base a la división política o administrativa del país. Esta distribución del gasto refleja el departamento o región en el cual se ha ejecutado el gasto, en atención a las necesidades primarias con apoyo de los programas de emergencia social con que cuenta el plan económico del gobierno; contribuyendo a mejorar las condiciones socio-económicas, las relaciones entre el ciudadano y el estado en todos los departamentos, a fin de contribuir con el flagelo de la pobreza y pobreza extrema de la población.

La ejecución de gasto a nivel del Sector Público, alcanzó el importe de S/. 163 796 894,9 mil equivalente en 30,2% del PBI, incrementándose en S/. 19 959 954,8 mil o 13,9% respecto al año anterior.

La distribución a nivel del Sector Público, se muestra en el Cuadro N° 01, con sus respectivos comentarios de los rubros más importantes.



Entre los Departamentos con mayor relevancia en la ejecución del gasto son:

- **LIMA:**

Es el departamento donde se concentra más de la tercera parte de la población, en gran medida se financiaron sus gastos con los recursos provenientes de los rubros: Recursos Ordinarios, y Recursos Directamente Recaudados. Presenta una ejecución de S/. 77 081 010,7 mil, equivalente al 47,1 % del total de gastos ejecutados, con PBI de 14,2 %, con relación al año anterior muestra un crecimiento que en valores relativos es de S/. 11 580 105,7 mil o 17,7%. Respecto al año anterior muestra un incremento de 17,7%.

Destacan las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO LIMA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN
	2013	2012	
Petróleos del Perú	23 931 603.3	17 031 539.4	40.5
Minis. de Economía y Finanzas	8 455 375.3	8 671 287.6	(2.5)
PerúPetro S.A.	6 689 450.5	6 666 729.8	0.3
Ministerio del Interior	5 128 050.0	4 529 905.1	13.2
Seguro Social del Perú	4 840 439.3	4 456 965.9	8.6
Minis. de Defensa	4 463 424.7	4 043 711.8	10.4
Resto de Entidades	23 572 667.6	20 100 765.4	17.3
TOTAL	77 081 010.7	65 500 905.0	17.7

• **CUSCO:**

Este departamento financió sus gastos con las fuentes provenientes de Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones; así como los recursos transferidos por canon minero, canon gasífero y los saldos de balance. Alcanzó una ejecución de gastos de S/. 7 776 892,5 mil, equivalente al 4,7% del gasto total y con un PBI del 1,4%. Si lo comparamos con el año anterior se observa una variación mayor en S/. 1 393 351,4 mil o 21,8%.

Entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE CUSCO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2013	2012	
Gob. Reg. del Cuzco	1 727 414.9	1 487 578.1	16.1
Munic. Distrital de Echarate	740 373.9	404 583.6	83.0
Minist. De Transporte y Comunicaciones	678 402.9	683 622.9	(0.76)
Univ. Nacional San Antonio Abad del Cusco	154 685.8	128 154.5	20.7
Ministerio de Defensa	292 746.4	61 641.5	374.9
Ministerio del Interior	271 290.2	177 476.1	52.9
Resto de Entidades	3 911 978.4	3 440 484.4	13.7
TOTAL	7 776 892.5	6 383 541.1	21.8

• **AREQUIPA:**

Los gastos ejecutados en este departamento fueron financiados principalmente por la fuente de financiamiento de canon, sobre canon, regalías y participaciones, especialmente de los recursos transferidos por canon minero y los saldos de balance, que son ingresos de ejercicios anteriores no utilizados. Reporta para el ejercicio 2013 una ejecución de gastos de S/. 5 368 093,5 mil, equivalente al 3,3% del gasto total y con un PBI del 0,9%. Si lo comparamos con el año anterior observa un incremento significativo del S/. 779 083,5 mil o 17,0%.

Las entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2013	2012	
Gob. Reg. del Arequipa	1 322 303.8	1 114 511.4	18.6
Seguro Social de Salud	417 276.9	349 460.7	19.4
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	350 423.9	108 012.9	224.4
Ministerio del Interior	313 899.9	250 780.9	25.2
Sociedad Electrica del Sur Oeste S.A.	317 323.7	280 324.0	13.2
Oficina de Normalización Previsional	305 047.9	290 275.1	5.1
Resto de Entidades	2 341 817.4	2 195 645.0	6.7
TOTAL	5 368 093.5	4 589 010.0	17.0

• **PIURA:**

El gasto fue financiado con los recursos provenientes principalmente de la fuente de financiamiento Canon, Sobre canon, Regalías, Participaciones, especialmente de los recursos transferidos por Canon petrolero y los saldos de balance de ejercicios anteriores. Este departamento registra egresos por la suma de S/. 5 240 100,9 mil, que representa el 3,2% del gasto total y un PBI del 0,9%. Este gasto con relación al ejercicio 2012, muestra un crecimiento superior en S/. 664 947,3 mil o 14,5%.

Las entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE PIURA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2013	2012	
Gob. Reg. de Piura	1 386 603.9	1 210 549.0	14.5
Emp. Reg.Serv.Púb.de Elect. Electronoroeste S.A.	453 935.2	360 519.8	25.9
Caja Munic. de Ahorro y Crédito de Sullana	324 747.4	275 514.4	17.9
Municipalidad Provincial de Piura	186 564.5	153 660.3	21.4
Seguro Social de Salud	207 642.3	176 707.1	17.5
Oficina de Normalización Previsional	152 146.1	172 652.4	(11.88)
Resto de Entidades	2 528 461.5	2 225 550.6	13.6
TOTAL	5 240 100.9	4 575 153.6	14.5

• **LA LIBERTAD:**

Sus gastos ejecutados fueron financiados con recursos provenientes de los ingresos captados por la fuente de financiamiento Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones, principalmente de los recursos transferidos por canon minero y los saldos de balance. Con una ejecución de gastos ascendente a S/. 5 008 599,3 mil o 3,1% del gasto total ejecutado, con PBI del 0,9%. La variación de gastos con relación al año precedente alcanzó un incremento de S/. 745 041,3 mil o 17,5%.

Las entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	MONTO 2013	MONTO 2012	VARIACIÓN (%)
Gobierno Regional La Libertad	1 351 818.7	1 099 381.7	23.0
Municipalidad Provincial de Trujillo	324 603.3	148 913.8	118.0
Emp. Reg. Serv.Pub.Elect.Electronorte Medio	385 086.3	311 835.1	23.5
Seguro Social de Salud	348 600.3	293 116.4	18.9
Oficina de Normalización Previsional	263 712.7	262 770.6	0.4
Caja Municipal de Ahorro y Credito de Trujillo	230 224.6	216 545.7	6.3
Resto de Entidades	2 104 553.4	1 930 994.7	9.0
TOTAL	5 008 599.3	4 263 558.0	17.5

• **PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:**

La Provincia Constitucional del Callao, cuenta con las mayores infraestructuras portuarias e industriales a nivel nacional y registra como ejecución de gasto la suma de S/. 4 565 604,3, mil, que representa el 2,8% del gasto total y un PBI del 0,8%. Este gasto con relación al 2012, es superior en S/. 400 546,9 mil o 9,6%.

Las entidades con mayor ejecución del presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

(En Miles de Nuevos Soles)

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	MONTO 2013	MONTO 2012	VARIACIÓN (%)
Ministerio de Defensa	2 060 550.7	1 577 332.5	30.6
Gobierno Regional del Callao	1 017 494.4	1 020 506.7	(0.3)
Municipalidad Provincial del Callao	262 799.3	246 222.0	6.7
Servicios Industriales de la Marina S.A.	175 243.7	171 821.8	2.0
Corp.Per.De Aerop.y Aviac.Com.S.A.-CORPAC	133 573.9	175 552.8	(23.9)
Autoridad Portuaria Nacional	145 637.4	168 675.8	(13.7)
Resto de Entidades	770 304.9	804 945.8	(4.3)
TOTAL	4 565 604.3	4 165 057.4	9.6

• **CAJAMARCA:**

Este departamento financió los gastos con los recursos provenientes principalmente de la fuente de financiamiento Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones siendo este último sus recursos transferidos por canon minero y los saldos de balance, entre otros que no fueron utilizados en ejercicios anteriores. Presenta una ejecución de gastos en este departamento que alcanzó a la suma de S/. 4 450 618,1mil, lo que equivale al 2,7% del total y un PBI del 0,8% con relación al 2012, es mayor en S/. 206 926,8 mil o 4,9%.

Las entidades con mayor ejecución del presupuesto en este departamento son:

DEPARTAMENTO DE ANCASH	ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA (En Miles de Nuevos Soles)		
	MONTO 2013	MONTO 2012	VARIACIÓN (%)
Gob. Reg. de Cajamarca	1 239 518.9	1 223 037.5	1.3
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	762 132.9	812 643.6	(6.2)
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	307 743.2	222 598.4	38.3
Municipalidad Provincial de Cajamarca	180 398.6	195 925.4	(7.9)
Municipalidad Provincial de Hualgayoc (Bambamarca)	58 766.2	36 926.4	59.1
Municipalidad Distrital de los Baños del Inca	62 470.3	53 839.2	16.0
Resto de Entidades	1 839 588.0	1 698 720.8	8.3
TOTAL	4 450 618.1	4 243 691.3	4.9

El gráfico siguiente muestra el importe de gastos alcanzados en servicio de la deuda, el Ministerio de Defensa y los gastos ejecutados a nivel del exterior.



SERVICIO DE LA DEUDA

La ejecución de gastos ascendió a S/. 7 616 479,3 mil o 4,6% del total del gasto y un PBI de 1,4% revelando un decremento de S/. 481 196,5 mil o 5,9% respecto al año anterior, los gastos ejecutados fueron por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se muestra en forma independiente debido a que la deuda es a nivel nacional, no pudiendo relacionarse con uno o más departamentos.

MINISTERIO DE DEFENSA

Con una ejecución de gasto de S/. 4 463 424,7 mil o 2,7% del total de gastos del ejercicio, presenta un incremento de S/. 419 712,9 mil o 10,4% con relación al año anterior; igual que en el caso de la deuda, el Ministerio en mención realiza gastos a nivel nacional.

Tiene como función principal, garantizar la independencia, soberanía e integración territorial de la República, participa en el desarrollo socio económico del país y la defensa nacional, asumiendo el control del orden interno en regímenes de excepción.

1.6 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

El cuadro N° 6 presenta los ingresos y gastos en el Estado de Fuentes y Usos de Fondos.

SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2013

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 6

CONCEPTOS	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNOS LOCALES	EMPRESAS DEL ESTADO	OTRAS ENTIDADES	TOTAL GENERAL
I. INGRESOS CORRIENTES	93 998 922.5	3 138 424.5	18 257 459.8	36 288 657.9	8 987 260.2	160 670 724.9
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	79 981 282.7	10 692.4	2 580 785.8			82 572 760.9
Contribuciones Sociales	2 599 877.1		430.9			2 600 308.0
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3 908 428.7	450 672.2	2 268 994.9	29 482 523.4	8 062 284.0	44 172 903.2
Donaciones y Transferencias	1 956 675.3	2 427 389.6	12 483 311.8			16 867 379.7
Otros Ingresos	5 552 658.7	249 670.3	923 936.4	6 806 131.5	924 976.2	14 457 373.1
II. GASTOS CORRIENTES	(44 210 034.0)	(15 032 414.8)	(9 974 375.1)	(32 660 139.8)	(8 308 259.7)	(110 165 223.4)
Personal y Obligaciones Sociales	(16 103 293.3)	(9 628 411.2)	(2 248 285.2)	(3 112 811.2)	(3 699 512.6)	(34 792 313.5)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(9 154 181.0)	(1 602 284.9)	(737 947.3)	(339 167.6)	(1 344 407.4)	(13 177 988.2)
Bienes y Servicios	(14 801 769.1)	(3 442 453.4)	(6 798 202.5)	(21 743 016.8)	(2 705 040.6)	(49 490 482.4)
Donaciones y Transferencias	(463 211.0)	(180.0)	(25 726.8)	(5 923 788.7)		(6 418 906.5)
Otros Gastos	(3 681 579.6)	(359 085.3)	(164 213.3)	(1 541 355.5)	(569 299.1)	(6 305 532.8)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE (I - II)	49 788 888.5	(11 893 990.3)	8 283 084.7	3 628 518.1	679 000.5	50 485 501.5
IV. INGRESO DE CAPITAL TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	1 018 688.3	322 990.1	433 672.0	200 327.2	2 099.6	1 977 777.2
INGRESOS DE CAPITAL	1 018 688.3	322 990.1	433 672.0	200 327.2	2 099.6	1 977 777.2
Donaciones y Transferencias	530 018.5	74 699.4	302 237.2	952.4		907 907.5
Otros Ingresos	166 151.3	21 135.6	37 040.2	59.9		224 387.0
Venta de Activos No Financieros	307 731.6	106 504.2	62 328.4	94 864.8		571 429.0
Venta de Activos Financieros	14 786.9	1 308.1		104 450.1	2 099.6	122 644.7
Endeudamiento		119 342.8	32 066.2			151 409.0
V. GASTO DE CAPITAL	(12 301 971.3)	(7 042 527.7)	(14 292 055.3)	(2 033 986.3)	(404 176.0)	(36 074 716.6)
GASTOS DE CAPITAL	(12 301 971.3)	(7 042 527.7)	(14 292 055.3)	(2 033 986.3)	(404 176.0)	(36 074 716.6)
Donaciones y Transferencias	(314 915.5)	(14 082.5)	(53 157.3)	1 103.4		(381 051.9)
Otros Gastos	(431 099.1)	(233.2)	(51 481.5)			(482 813.8)
Adquisición de Activos No Financieros	(11 133 085.1)	(7 026 074.1)	(14 187 416.5)	(1 844 578.1)	(250 433.1)	(34 441 586.9)
Adquisición de Activos Financieros	(422 871.6)	(2 137.9)	(190 511.6)	(190 511.6)	(153 742.9)	(769 264.0)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(5 278 629.0)	(8 811.7)	(26 735.3)	(142 110.7)	0.0	(5 456 286.7)
Intereses de la Deuda	(5 141 454.0)	(7 872.3)	(26 654.4)	(139 896.3)		(5 315 877.0)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(137 175.0)	(939.4)	(80.9)	(2 214.4)		(140 409.7)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)	33 226 976.5	(18 622 339.6)	(5 602 033.9)	1 652 748.3	276 924.1	10 932 275.4
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	12 765 116.8	2 609 830.7	7 464 119.3	1 127 128.4		23 966 195.2
A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	(1 013 945.1)	22 383.7	(18 777.9)	(274 597.1)		(1 284 936.4)
Financiamiento	832 131.4	22 383.7		4 679 700.3		5 534 215.4
Endeudamiento Externo	832 131.4	22 383.7		4 679 700.3		5 534 215.4
Servicio de la Deuda	(1 846 076.5)	0.0	(18 777.9)	(4 954 297.4)		(6 819 151.8)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(1 846 076.5)	0.0	(18 777.9)	(4 954 297.4)		(6 819 151.8)
B SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	420 293.0	328 343.8	270 825.6	991 703.2		2 011 165.6
Financiamiento	1 666 196.6	354 406.1	612 482.6	4 639 596.7		7 272 682.0
Endeudamiento Interno	1 666 196.6	354 406.1	612 482.6	4 639 596.7		7 272 682.0
Servicio de la Deuda	(1 245 903.6)	(26 062.3)	(341 657.0)	(3 647 893.5)		(5 261 516.4)
(-) Amortización de la Deuda Interno	(1 245 903.6)	(26 062.3)	(341 657.0)	(3 647 893.5)		(5 261 516.4)
C SALDO DE BALANCE	13 358 768.9	2 259 103.2	7 212 071.6	410 022.3		23 239 966.0
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII + VIII)	45 992 093.3	(16 012 508.9)	1 862 085.4	2 779 876.7	276 924.1	34 898 470.6


 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


 CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA N°9 AL ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

El Estado de fuentes y uso de fondos, permite conocer el movimiento de las operaciones de ingresos y gastos durante el ejercicio económico, producto de la ejecución presupuestaria del Estado, en este contexto se explica el origen de los recursos financieros y el uso de los mismos. Presenta al término del ejercicio 2013, los ingresos corrientes que ascendieron a S/. 160 670 724,9 mil y los gastos corrientes a S/. 110 185 223,4 mil, obteniendo un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 50 485 501,5 mil. A este resultado se suman los ingresos de capital por S/. 1 977 777,2 mil, deducido el gasto de capital por S/. 36 074 716,6 mil y los intereses y cargos de la deuda por S/. 5 456 286,7 mil, se obtiene un Resultado Económico de S/. 10 932 275,4 mil, que agregado el financiamiento neto de S/. 23 966 195,2 mil, se obtiene un resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 34 898 470,6 mil.

A nivel de Gobierno y Empresas del Estado se comenta a continuación:

GOBIERNO NACIONAL

En este rubro los ingresos corrientes alcanzaron S/. 93 998 922,5 mil y los gastos corrientes fueron S/. 44 210 034,0 mil, resultando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 49 788 888,5 mil y de ingresos de capital S/. 1 018 688,3 mil, que deducidos los gastos de capital por S/. 12 301 971,3 mil, y el servicio de la deuda por S/. 5 278 629,0 mil, se obtiene un resultado económico positivo de S/. 33 226 976,5 mil, que agregado al financiamiento neto de S/. 12 765 116,8 mil, arroja un resultado de ejecución presupuestaria de S/. 45 992 093,3 mil o 131,8% a nivel del Sector Público. Debemos indicar que dicho resultado ha permitido financiar el saldo negativo que presente el nivel de los Gobiernos Regionales.

GOBIERNOS REGIONALES

Al término del ejercicio 2013, los ingresos corrientes alcanzaron S/. 3 138 424,5 mil y los gastos corrientes S/. 15 032 414,8 mil, obteniéndose como resultado un Desahorro en Cuenta Corriente de S/. 11 893 990,3 mil; lo que refleja que los ingresos corrientes fueron insuficientes para cubrir los gastos operativos y administrativos; a los cuales se suman los ingresos de capital de S/. 322 990,1 mil, deduciéndose los gastos de capital por S/. 7 042 527,7 mil y el servicio de la deuda por S/. 8 811,7 mil, se obtiene un Resultado Económico negativo de S/. 18 622 339,6 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/. 2 609 830,7 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria negativa por el importe de S/. 16 012 508,9 mil o 45,9% a nivel del Sector Público. Es importante señalar que el aparente déficit que muestra este nivel se debe a que los gobiernos regionales no registran los ingresos de la fuente de Recursos Ordinarios (correspondiéndole exclusivamente al Gobierno Nacional); los cuales han financiado los gastos corrientes y de capital de este nivel.

GOBIERNOS LOCALES

En el ejercicio 2013 los ingresos corrientes alcanzaron la suma de S/. 18 257 459,8 mil y los gastos corrientes fueron de S/. 9 974 375,1 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 8 283 084,7 mil, a nivel del Sector Público, que sumados los ingresos de capital por el importe de S/. 433 672,0 mil y deduciéndose los gastos de capital de S/. 14 292 055,3 mil y el servicio de la deuda por S/. 26 735,3 mil, arroja un Resultado Económico negativo de S/. 5 602 033,9 mil, que

adiccionándose el financiamiento neto de S/. 7 464 119,3 mil, logrando un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 1 862 085,4 mil o 5,3% a nivel de Sector Público.

EMPRESAS DEL ESTADO

En el ejercicio 2013, presenta en este nivel ingresos corrientes por S/. 36 288 657,9 mil y de gastos corrientes por S/. 32 660 139,8 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 3 628 518,1 mil, que sumados los ingresos de capital de S/. 200 327,2 mil y deducidos los gastos de capital de S/. 2 033 986,3 mil y servicio de la deuda S/. 142 110,7 mil, se obtiene un Resultado Económico positivo de S/. 1 652 748,3 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/. 1 127 128,4 mil, permite obtener un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 2 779 876,7 mil o 8,0% a nivel de Sector Público.

OTRAS ENTIDADES

Este rubro está representado por los ingresos corrientes de S/. 8 987 260,2 mil y gastos corrientes de S/. 8 308 259,7 mil, obteniendo un ahorro en Cuenta Corriente de S/. 679 000,5 mil, que sumados los ingresos de capital por S/. 2 099,6 mil, deducidos los gastos de capital de S/. 404 176,0 mil, se llega al resultado Económico positivo de S/. 276 924,1 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria S/. 276 924,1 mil o 0,8% del total de ejecución del Sector Público.

El detalle de la información antes indicada se muestra en el cuadro N° 06.

1.7 ESTADO PRESUPUESTARIO SECTOR PÚBLICO FINANCIERO Y SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.

Según la estructura del Sector Público, está compuesto por el Gobierno General, que abarca el Sector Público Financiero y el Sector Público No Financiero.

1.- Sector Público Financiero

Agrupa a todas las entidades públicas financieras, como el Banco Central de reserva, Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Banco de la Nación, Banco Agropecuario, Fondo Mi Vivienda y las Cajas Municipales.

Ingresos.- Los ingresos en el PIM ascendió a S/. 5 796 411,7 mil, que representa el 3,1% respecto al monto total, con una ejecución de S/. 6 202 179,8 mil o 3,1% del total de ingresos.

Gastos.- con un PIM de S/. 4,712 655,2 mil o 2,5% del total de gastos y con relación a la ejecución muestra S/. 4 429 085,6 mil o 2,7% del total del gasto.

2.- Sector Público No Financiero (Cuadro N° 07)

Ingresos.- Los ingresos no financieros muestran un gran desempeño debido a mayores ingresos generados en productos y mejoras en la Administración Tributaria. En este rubro los ingresos obtenidos respecto al PIM ascendieron a S/. 180 690 528,0 mil, que representa el 96,9% respecto al total del PIM de ingresos, y una ejecución de ingresos de S/. 192 493 185,7 mil o 96,8%.

Gastos.- con un PIM de S/. 179 119 286,8 mil o 97,4% respecto al total del PIM a nivel Sector Público y una ejecución que alcanzo a S/. 159 367 809,3 mil o 97,3% del total del gasto a nivel Sector Público.

El detalle se muestra en el Cuadro N°07- Sector Financiero y No Financiero.

SECTOR PÚBLICO
ESTADO PRESUPUESTARIO DE ENTIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS
2013
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 7

INGRESOS	SECTOR PUBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS		GASTOS	SECTOR PUBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION		PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	143 395 813.3	143 803 345.2	5 340 591.3	5 661 805.3	138 055 222.0	138 141 539.9	GASTOS CORRIENTES	115 967 995.5	110 185 223.4	4 262 791.9	4 260 457.5	111 705 203.6	105 924 765.9
<i>Impuestos y Contribuciones Obligatorias</i>	83 318 093.5	82 572 760.9			83 318 093.5	82 572 760.9	<i>Reserva de Contingencia</i>	327 116.7					327 116.7
<i>Contribuciones Sociales</i>	2 167 872.5	2 600 308.0			2 167 872.5	2 600 308.0	<i>Personal y Obligaciones Sociales</i>	35 869 557.5	34 792 313.6	1 269 126.0	1 224 615.6	34 600 431.5	33 567 698.0
<i>Venta de Bienes y Servicios y De.</i>	44 313 897.3	44 172 903.2	11 510.8	18 123.1	44 302 386.5	44 154 780.1	<i>Pensiones y Otras Prestaciones Soc.</i>	13 429 436.6	13 177 988.3	190 078.6	188 167.6	13 239 358.0	12 989 820.7
<i>Otras Ingresos</i>	13 595 950.0	14 457 373.1	5 329 080.5	5 643 682.2	8 266 869.5	8 813 690.9	<i>Bienes y Servicios</i>	53 180 348.4	49 490 482.2	2 101 090.1	2 106 336.2	51 079 258.3	47 384 146.0
INGRESOS DE CAPITAL	468 733.5	694 073.7	55 622.4	54 804.1	413 111.1	639 269.6	<i>Donaciones y Transferencias</i>	6 740 963.5	6 418 906.5	408 308.0	428 887.1	6 332 655.5	5 990 019.4
<i>Venta de Activos no Financieros</i>	314 682.7	571 429.0			314 682.7	571 429.0	<i>Otros Gastos</i>	6 420 572.8	6 305 532.8	294 189.2	312 451.0	6 126 383.6	5 993 081.8
<i>Venta de Activos Financieros</i>	154 050.8	122 644.7	55 622.4	54 804.1	98 428.4	67 840.6	GASTOS DE CAPITAL	51 359 894.0	36 074 716.6	449 863.3	168 628.1	50 910 030.7	35 906 088.5
TRANSFERENCIAS	20 245 299.8	17 999 674.2	400 198.0	414 449.5	19 845 101.8	17 585 224.7	<i>Donaciones y Transferencias</i>	336 078.7	381 051.9			336 078.7	381 051.9
<i>Donaciones y Transferencias</i>	19 952 168.9	17 775 287.2	400 198.0	414 449.5	19 551 970.9	17 360 837.7	<i>Otros Gastos</i>	555 496.0	482 813.8			555 496.0	482 813.8
<i>Otros Ingresos</i>	293 130.9	224 387.0			293 130.9	224 387.0	<i>Adquisición de Activos No Financieros</i>	49 536 429.9	34 441 586.9	449 743.3	168 628.1	49 086 686.6	34 272 958.8
FINANCIAMIENTO	29 358 889.7	36 198 272.4	0.0	71 120.9	29 358 889.7	36 127 151.5	<i>Adquisición de Activos Financieros</i>	931 889.4	769 264.0	120.0		931 769.4	769 264.0
TOTAL INGRESOS	186 486 939.7	198 695 365.5	5 796 411.7	6 202 179.8	180 690 528.0	192 493 185.7	TOTAL GASTOS	183 831 942.0	163 796 894.9	4 712 655.2	4 429 085.6	179 119 286.8	159 367 809.3


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y
 Estadística